

614.709861

C718
Serie III
Nº 4

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO NACIONAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD
ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE MEDICINA

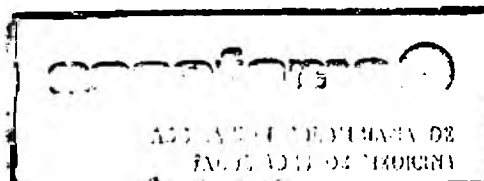
ESTUDIO
SANITARIO
DE
COMUNIDADES
RURALES

1. San. Amb. - Colombia
2. Com. Rurales - Col.
3. Ser. Publ. - Col.

INFORME GENERAL

Estudio financiado parcialmente a través de un préstamo del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE).

BOGOTA D. E. - COLOMBIA
1973



SERIE III
Número 4

**INVENTARIAR: CO-
MUNIDADES RURALES
NUCLEADAS ENTRE
50-2.500 HABITANTES**

**ESTABLECER EXISTENCIA
DE SERVICIOS DE:**

- LUZ ELECTRICA
- ALCANTARILLADO
- ACUEDUCTO
- PLANTAS
- POZOS Y PEQ. ABASTOS
- LETRINAS

**ESTUDIO
SANITARIO DE
COMUNIDADES
RURALES**

DETERMINAR:
- UBICACION GEOGRAFICA
- ACCESIBILIDAD
- NUMERO DE HABITANTES
- NUMERO DE VIVIENDAS

**DETERMINAR EXISTENCIA
DE:**

- ORGANIZACIONES COMU-
NITARIAS
- ESCUELAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

José María Salazar Bucheli - Ministro

INSTITUTO NACIONAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD

Pablo Morillo Cajiao - Director

DIVISION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

Carlos Agualimpia M. ,M. D. ,M. S. P. -Jefe

SECCION DE PROGRAMACION Y
SUPERVISION

Ricardo Galán Morera, M. D. ,M. S. P. *

Germán Jiménez Rezo, M. D. ,M. S. P.

Jorge Torres Sánchez, . O. D. ,M. S. P.

José Armando Porrás N. ,M. D. ,M. S. P.

Anundo Duarte O. ,M. D. ,M. S. P.

Cecilia M. de Castillo, Cand. Ph. D. **

Ann Marie Löök R. , Antropóloga ***

Laurie Cardona G. , Antropóloga ****

SECCION DE ESTADISTICA

Luis Carlos Gómez, Estco.

Wilson Rodríguez Q. Estco.

Luis A. Guatame L. Estco.

Rafael Ortíz M. , Estco.

Laura Castaño B. , Estco.

* Jefe encargado de la División desde Junio de 1969

** Jefe del Estudio hasta Mayo de 1971

*** Jefe del Estudio desde Mayo de 1971

**** Colaborador del Estudio desde Julio 1971 hasta Julio 1972

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES

Jaime Mora Ramírez
Co-Director

Raúl Paredes
Co-Director

Ricardo Galán Morera
Co-Director

ANN MARIE LOOK R.
JEFE

Colaboradores principales

Laurie Cardona G.

COMITE CONSULTIVO

Ministerio de Salud Pública	Ministro
Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud. INPES.	Director
Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. ASCOFAME	Director
Planeación Nacional	Ministro
Ministerio de Educación	Ministro
Federación Nacional de Cafeteros	Presidente
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA.	Director
Acción Comunal. Ministerio de Gobierno	Director

GRUPO ASESOR

Ricardo Galán Morera	División de Investigaciones Especiales. INPES
Jaime Mora R.	División de Saneamiento Básico Rural. INPES.
Héctor Collazos	Saneamiento Ambiental. Ministerio de Salud Pública.
Jorge Vivas	División de Recursos Humanos. Departamento Nacional de Planeación.
Ann Marie Löök R.	División Investigaciones Especiales. INPES.
Laurie Cardona G.	División Investigaciones Especiales. INPES.
Jorge Torres S.	División Investigaciones Especiales. INPES.
Gonzalo Medina Salazar	División de Saneamiento Básico Rural. INPES.

GRUPO EJECUTOR

Ann Marie Löök R.	División Investigaciones Especiales - INPES.
Laurie Cardona G.	División Investigaciones Especiales - INPES.
Wilson Rodríguez Q.	División Investigaciones Especiales. - INPES.
Gonzalo Medina S.	División de Saneamiento Básico Rural INPES.
Ramón Duque	Saneamiento Ambiental. Ministerio de Salud Pública.
Mario Tabares	Saneamiento Ambiental. Ministerio de Salud Pública.
Nohoro Sánchez R.	

INTRODUCCION

El Ministerio de Salud Pública, por intermedio de la División de Investigaciones Especiales del Instituto Nacional para Programas - Especiales de Salud (INPES) y de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME), iniciaron el "Estudio Sanitario de Comunidades Rurales" en Agosto de 1.970, conscientes de los bajos niveles de servicios básicos que presentan las poblaciones rurales del país, de la alta incidencia de enfermedad en estas zonas y el escaso nivel socioeconómico de sus habitantes.

Los recursos económicos que tiene el país para cubrir las necesidades sanitarias son desafortunadamente limitados y hace necesaria su máxima utilización. Con el fin de lograr el empleo adecuado de estos recursos, la investigación se propuso analizar ciertos criterios que representaran grados diferentes de posibilidad de realización de las obras y que permitieran así establecer un orden de prioridades para las comunidades. Algunos de estos criterios fueron: ubicación geográfica de la localidad, datos demográficos, disponibilidad de servicios sanitarios básicos, existencia y funcionamiento de organizaciones institucionales y

comunitarias.

El presente documento comprende un primer tomo con: Metodología General, (Cuestionarios e Instructivos, Control de Operaciones), - Sistema de Análisis de la Información, Resultados del Area Experimental, Organización Administrativa y Resultados obtenidos a Nivel Nacional.

La información correspondiente a cada Departamento o Territorio Nacional se presenta en un anexo individual que comprende un directorio de todas las comunidades encuestadas ordenadas alfabéticamente, de acuerdo al Municipio al cual pertenece, e incluye el análisis descriptivo de los datos y una lista de las comunidades, según el orden de prioridades obtenidas en el análisis.

La investigación suministrará al Gobierno Nacional, al Ministerio de Salud Pública, al INPES y a todas aquellas instituciones orientadas a prestar servicios directos a la comunidad, la información básica que les permita ajustar la política de desarrollo de las pequeñas comunidades.

La financiación del Estudio, se obtuvo mediante un préstamo del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE), que cubrió el 67% del costo total de la investigación y el 33% restante fué aportado directamente por el INPES.

La recolección de Información, se realizó en el período comprendido entre el 15 de Marzo y el 9 de Septiembre 1.972, según el calendario previamente elaborado.

CAPITULO PRIMERO

I.- JUSTIFICACION

Los datos generales presentados por el Estudio de Recursos Humanos para la salud y Educación Médica en Colombia* 1965 - 1967, muestran la amplia población que reside en las áreas rurales y su alta necesidad de disponibilidad de servicios sanitarios básicos. Estos datos globales, sin embargo, no permiten la selección racional de comunidades con requerimientos de construcción de obras sanitarias.

Las selecciones hechas hasta el momento han tenido en cuenta fundamentalmente criterios tales como: accesibilidad, disponibilidad de agua, exigencia gubernamental, capacidad económica de los usuarios para asumir los gastos de la obra y la necesidad sentida por parte de la comunidad; los dos últimos se han tomado en cuen-

* Ministerio de Salud Pública y Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá 1.965 - 1.967.

ta sólo cuando ya se ha hecho la selección de la localidad.

Esta investigación cuantifica los criterios anteriormente mencionados, adicionando factores como: población, número de viviendas, tipo de servicios existentes, organizaciones institucionales y comunitarias. Algunos de estos elementos son utilizados en el presente estudio como criterios de selección en cuanto representan grados diferentes de cobertura de población y posibilidad de encontrar colaboración para la realización de la obra. De los restantes, unos son utilizados para hacer la selección de las comunidades según tengan o carezcan de servicios sanitarios básicos y otros para fijar las prioridades de selección para la construcción de obras en aquellas que carecen de servicios.

II. - PROPOSITOS

- Suministrar al Gobierno Nacional y a todas las instituciones que estén orientadas a prestar servicios directos a la comunidad, información básica para realizar la planificación de sus programas.

- Suministrar a la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud la información que haga posible la actualización del Plan Nacional de Salud en lo referente a Saneamiento.

- Obtener para la División de Saneamiento Básico Rural del INPES la información indispensable que le permita programar para períodos anuales, o decenales, la construcción de obras sanitarias.

- Suministrar a la División de Recursos Humanos del Departamento Nacional de Planeación algunos datos sobre organización de la comunidad.

III. - OBJETIVOS

- Inventariar las comunidades nucleadas entre 50 y 2.500 habitantes.

- Determinar la ubicación geográfica, vías y tiempo de acceso a las localidades.

- Cuantificar el número de habitantes y de viviendas de cada localidad.

- Establecer la existencia y el estado de funcionamiento de servicio de luz eléctrica (pública o privada), acueducto, alcantarillado, unidades sanitarias escolares, pozos, pequeños abastos y letrinas.

- Conocer acerca de la existencia de organizaciones comunales como: Juntas de Usuarios, Cooperativas y Juntas de Acción Comunal.

- Establecer la participación comunitaria en la construcción de obras de beneficio común.

- Investigar sobre la existencia de centros, puestos de salud, concentraciones escolares y capacidad de estas últimas.

CAPITULO SEGUNDO

METODOLOGIA

El estudio se realizó en dos etapas:

- a) El inventario que consistió en detectar el universo del estudio
- b) La encuesta realizada en cada comunidad para conocer las características pertinentes al presente trabajo.

El Universo, comprendió el total de las comunidades nucleadas* entre 50 y 2.500 habitantes, de todos los departamentos del país y los dos territorios nacionales en los cuales el INPES tiene oficinas seccionales: Caquetá y Putumayo.

En cada comunidad se estudiaron características demográficas y geográficas y se pidió información acerca de la existencia y estado de funcionamiento de servicios sanitarios básicos, organizaciones institucionales y organizaciones comunitarias. Se estableció la participación comunitaria en la construcción de obras de beneficio común.

* Ver definición Pág.

PRIMERA ETAPA

INVENTARIO

Como primer paso se hizo a nivel central, un listado de comunidades rurales, utilizando las siguientes instituciones como fuente de información:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE.
- Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. INCORA
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Acción Comunal. Ministerio de Gobierno.
- Caminos Vecinales. Ministerio de Obras Públicas.
- Saneamiento Ambiental. Ministerio de Salud Pública.
- Saneamiento Básico Rural. INPES.
- SEM. Ministerio de Salud Pública.
- Centro Interamericano de Vivienda. CINVA.
- Desarrollo Organizacional. TELECOM.
- Federación de Cafeteros.

- Caja Agraria.
- Escuelas Radiofónicas.
- Instituto Nacional de Fomento Municipal. INSFOPAL.

El listado contenía la siguiente información:

- a) Clasificación político-administrativa.
- b) Distancia de la localidad a la cabecera municipal más cerca
na.
- c) Medios y tiempo de transporte.
- d) Datos de población y vivienda.

Este listado fue completado y corregido a nivel departamental - por los jefes de las oficinas de Saneamiento Ambiental de los Servicios Seccionales de Salud y por los Visitadores y Promotores del departamento o territorio nacional correspondientes. (Ver forma I).

Se confrontaron los datos obtenidos previamente a nivel central - con los obtenidos a nivel departamental. Cuando se hallaron diferencias notorias entre uno y otro dato, particularmente en el aspecto de accesi-

bilidad geográfica, se hizo una segunda corrección a nivel departamental realizada por el Jefe del Estudio y el Asistente.

CARTOGRAFIA

Se procedió a la etapa de cartografía a nivel central con base - a los mapas obtenidos en el DANE. El Jefe y el Asistente viajaron nuevamente a las capitales departamentales para localizar algunas comunidades no existentes en los mapas obtenidos a nivel central, mediante la colaboración del Jefe de Saneamiento Ambiental, del Ministerio de Salud Pública así como los Supervisores y parte del personal de Promoción - Rural.

SEGUNDA ETAPA

ENCUESTA

La segunda etapa de la investigación comprendió la recolección de la información por medio de una encuesta que se realizó en cada una de las comunidades inventariadas.

En la ejecución se utilizó personal del Programa de Saneamiento Ambiental de los Servicios Seccionales de Salud. Participaron como encuestadores los Promotores de Saneamiento quienes recolectaron la información mediante visita directa a cada localidad. Los Visitadores de Saneamiento actuaron como Supervisores locales y los Jefes de Saneamiento como Supervisores departamentales. La coordinación regional y el a diestramiento del personal corrieron a cargo del Jefe y del Asistente del Estudio y de dos Ingenieros de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública.

A. -

CONTENIDO DEL FORMULARIO DE ENCUESTA

Para la obtención de los datos se diseñó un formulario que -
incluye los siguientes aspectos:

1.- Tipo de Comunidad

Según la clasificación político-administrativa:

Cabecera municipal, inspección de policía, corregimien-
to vereda y caserío.

2.- Accesibilidad a la Comunidad

a) Distancia en kilómetros de la comunidad a la cabecera
municipal más cercana.

b) Vías de comunicación.

c) Tiempo de acceso.

3.- Datos Demográficos y de Vivienda

a) Número de habitantes residentes en la zona muestreada.

b) Número de viviendas.

Fueron dados al encuestador por la persona más autorizada

de la comunidad. Estos datos se refieren al momento de la encuesta.

4. - Servicios

4.1 Servicios No. 1

- a) Existencia o nó de los servicios de luz eléctrica, acueducto y alcantarillado.
- b) Cobertura dada por el número de casas servidas.
- c) Cuando existe un proyecto de construcción para a cueducto o alcantarillado, se da el nombre de la entidad que lo realizó.

4.2 Servicios No. 2

- a) Existencia o nó de: plantas eléctricas, pozos excavados, pequeños abastos, letrinas o tazas campesinas, y tanques sépticos o sumideros.
- b) Número de unidades existentes para cada uno de los servicios citados anteriormente.

5.- Disponibilidad de Agua:

- a) Tipo de fuente.
- b) Forma de extracción.
- c) Distancia en kilómetros de la fuente al punto central de la comunidad.

6.- Organizaciones Institucionales

- a) Existencia o nó de escuela(s)

Se informa la existencia de las escuelas en las comunidades objeto del estudio, ya sea que la escuela esté localizada dentro del núcleo de la población o alejada del núcleo pero dentro de los límites geográficos de la localidad encuestada.

Se dá además:

- b) Nombre de la escuela.
- c) Número de alumnos matriculados y que cursan regularmente el año escolar.
- d) Existencia o nó de unidad sanitaria escolar.

7.- Organizaciones Comunitarias.

Información a cerca de organizaciones existentes en las comunidades:

7.1 Existencia o nó de Acción Comunal.

Tenencia o nó de personería jurídica para la Junta de Acción Comunal.

Obras en construcción con participación de la comunidad:

- a) Número de obras construídas o en construcción.
- b) Tipo de obras.
- c) Aporte humano y material.

7.2 Existencia o nó de Asociación de Usuarios.

7.3 Existencia o nó de cooperativas de ahorro y crédito, producción, consumo, distribución de mercadeo, agropecuaria y multiservicio.

7.4 Información relacionada con otras organizaciones que laboren actualmente en la comunidad.

La selección de las organizaciones institucionales y comunitarias se hizo en base a un documento publicado por el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento Nacional de Planeación: "Concentraciones para el desarrollo de la comunidad"*.

En conversaciones sostenidas con representantes del Ministerio de Educación Nacional, el Departamento Nacional de Planeación y el INPES se decidió pedir en cada comunidad la existencia o no de algunas de las entidades listadas en el documento citado y cuyos programas benefician las áreas rurales del país.

Son las siguientes: Incora, Cecora, ICCE, ICA, Inderena, Idema, Caja Agraria, Fedecafé, Fedegán, Federación Nacional de Caacateros, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Acción Cultural Popular, Sena, ICSS, ICEL, Artesanías de Colombia, Dirección

* Documento III: "Inventario de los Programas de Entidades Públicas y Privadas que se realizan en el Area Rural" (Documento DNP-782 - URH-DE, Bogotá, Julio 29 de 1971).

General de Integración y Desarrollo de la Comunidad, Fondo Nacional de Caminos Vecinales y el Ministerio de Defensa.

Dado que en el documento utilizado para obtener el listado se establece la ubicación geográfica de la mayoría de las oficinas seccionales de las diversas entidades, se decidió preguntar en las localidades si en la época de la encuesta los habitantes se beneficiaban de programas organizados por dichas instituciones.

En base a la información obtenida sobre existencia y funcionamiento de servicios sanitarios se determinó:

- 1.- a) Las comunidades que cuentan con estos servicios y cuyo funcionamiento es adecuado.
 - b) Las comunidades en las cuales es necesario llevar a cabo obras de reparación.
 - c) Las comunidades carentes de servicios.
- 2.- En las comunidades carentes de servicios, la información

se utilizó para establecer un orden de prioridades mediante la fijación de criterios objetivos que permitieron hacer una adecuada selección y programación de localidades para la construcción de obras de saneamiento.

B.- SISTEMA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION RECOLECTADA

El análisis y explicación detallada de los criterios utilizados para dar la prioridad de selección y el valor asignado a cada uno de ellos se describe a continuación:

1.- ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD

Índice de accesibilidad: Constituido por la sumatoria de dos factores:

- a) Distancia en tiempo de la comunidad a la cabecera municipal más cercana.
- b) Vías de comunicación: aérea, fluvial, carretera, camino de herradura y ferrocarril.

a) Tiempo

- 2 h.	5
2 - 4h.	4
4 - 6h.	3
6 - 10h.	2
10 - y +	1

b) Vías

Carretera	5
Carretera + FF. CC.	4
" + Camino	3
" + Fluvial	2
" + Aéreo	1
FF. CC.	4
FF. CC. + Camino	3
" + Fluvial	2
" + Aéreo	1
Camino	3
" + Fluvial	2
" + Aéreo	1
Fluvial	2
" + Aéreo	1
Aéreo	1

La selección de los límites de tiempo se hizo en base a una muestra de las secciones del país, revisando los datos que sobre los departamentos de Cundinamarca y Chocó suministra la Registraduría Nacional, sin cubrir la distancia entre la cabecera municipal y la capital. La adición de este dato podría variar los intervalos.

La selección de orden en las vías de transporte se hizo teniendo en cuenta dos factores fundamentales: tiempo y costo del medio de transporte utilizado.

El valor máximo de este índice es de 10 y el mínimo de 2.

2. - DISPONIBILIDAD DE AGUA

Índice de disponibilidad de agua constituido por la sumatoria de tres factores:

- a) Tipo de fuente superficial y subterráneo.
- b) Forma de extracción gravedad y bombeo.

c) Distancia en kilómetros de la fuente al centro de -
la comunidad.

a) <u>Tipo de fuente</u>		b) <u>Forma de Extracción</u>	
Superficial	7	Gravedad	7
Bubterránea	4	Bombeo	4
Ninguna	1	Ninguna	1

b) Distancia de la fuente

- de 2kmts.	6
2 - 3.9kmts.	5
4 - 5.9kmts.	4
6 - 9.9kmts.	3

El valor máximo de este índice es de 20 y el mínimo de 3.

3.- COBERTURA

Índice de población constituido por un factor: Número de ha-
bitantes.

Parte del año 3

No disponible 1

4.2 f. Obras construídas o en construcción (en los últimos 5 años)

4 y + 5

3 4

2 - 2

1 2

Ninguna 1

4.3 g. Junta de Usuarios

Existencia 2.5

Ausencia 0.5

4.4 h. Cooperativas

Existencia 2.5

Ausencia 0.5

El valor máximo de este índice es de 30 y el mínimo de 6.

5. - ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

Indice de organizaciones institucionales constituido por la sumatoria de dos factores:

- a) Existencia de concentraciones escolares.
- b) Existencia de centros o puestos de salud.

a) <u>Escuela(s)</u>		b) <u>Centro o puesto de salud</u>	
Existencia	2.5	Existencia	2.5
Ausencia	0.5	Ausencia	0.5

El valor máximo de este índice es de 5 y el mínimo de 1.

En resumen los índices cubren los siguientes aspectos:

<u>Aspectos</u>	<u>Valores de los índices</u>	
	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
a) Accesibilidad a la comunidad	10	2
b) Disponibilidad de agua	20	3

	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
c) Cobertura. Número de habitantes	35	10
d) Organizaciones comunitarias	30	6
e) Organizaciones institucionales	5	1

Total	100	22

La suma total de los valores máximos de los índices es de 100 puntos. La suma total de los valores mínimos de los índices es de 22.

No se consideraron ni el factor político, ni el epidemiológico dentro del índice debido a su gran trascendencia e importancia y cualquiera de estos dos factores aislados puede determinar en cualquier momento por sí solo la elección de una comunidad para el programa.

C.- AREA EXPERIMENTAL

Con el fin de probar la factibilidad de la Encuesta Sanitaria de Comunidades Rurales se realizó un área experimental cuyos objetivos fueron:

- a) Probar los formularios.
- b) Establecer el tipo de personal que podría encargarse de la recolección y supervisión a nivel nacional.
- c) Obtener datos sobre tiempo promedio de recolección y sobre tiempo y costo de transporte.
- d) Detectar las dificultades administrativas y aquellas que podrían surgir sobre el terreno cuando el encuestador no conocía la zona en la cual debía llevar a cabo la encuesta.
- e) Confrontar los criterios utilizados anteriormente para la selección de comunidades en programas de saneamiento y los propuestos por este estudio.
- f) Identificar el tipo de informante más útil de acuerdo a los datos que se pedía.
- g) Estimar los costos del estudio a nivel nacional.

Análisis de la Información Recolectada.

Las conclusiones del Area Experimental son las siguientes: El personal elegido como encuestadores y supervisores, dió excelente resultado.

Se confirma el tiempo promedio de un día por comunidad.

Se obtuvo que los informantes más utilizados y utilizables eran el presidente de Acción Comunal y el profesor de la escuela (Ver tabla 1 y 2).

Se encontró la necesidad de diseñar una forma para control de cobertura del trabajo a nivel nacional. (Ver forma 3).

Se modificaron los valores de los índices según lo muestra la tabla #3.

No se produjeron cambios fundamentales en los formularios. (Ver apéndice 1).

LISTA DE INFORMANTES	Accesibilidad a la Comunidad.	Nº de Habitantes	Nº de Viviendas	Escuela y Nº de Alumnos	Centro o Puesto de Salud	Luz Eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Plantas Eléctricas	Pozo	Pequeno Abasto	Letrificación	Junta de Acción Comunal	Junta de Usuarios	Junta de Cooperativa	
1 Alcalde																
2 Inspector de Policía	●●●●													●●●●	●●●●	
3 Corregidor																
4 Médico Personal del Centro o Puesto de Salud					●●●●											
5 Profesor de la escuela	■	■	■	■	■	■	■	■	■	●●●●	■	●●●●	■	■	■	■
6 Cura Párroco																
7 Jefe Seccional Malaria																
8 Jefe de Saneamiento Ambiental (Minsalud)					●●●●		●●●●	●●●●		■		■				
9 Jefe Seccional I.N.P.E.S.																
10 Jefe Seccional INSFOPAL																
11 Jefe Seccional C.A.R.																
12 Jefe Seccional I.C.E.L.																
13 Jefe Seccional Federación Nal. de Cafeteros																
14 Jefe Seccional INCORA																
15 Presidente Acción Comunal	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
16 Presidente Junta de Usuarios																
17 Presidente Cooperativa																
18 Encargados de Mantenimiento																
19 Promotor		●●●●	●●●●			●●●●				●●●●					●●●●	
20 Líder de la Comunidad			●●●●	●●●●							●●●●			●●●●	●●●●	
21 Otros									●●●●				●●●●			

CONVENCIONES

FRECUENCIA

INFORMANTE :	1er Lugar	■
	2do Lugar	■
	3er Lugar	●●●●

T A B L A No. 3

I N D I C E S

INDICE INICIAL Puntaje Total : 50					INDICE MODIFICADO Puntaje Total : 100				
ASPECTOS	PUNTAJE		%		ASPECTOS	PUNTAJE		%	
	Má- xi- mo	Mí- ni- mo	Má- xi- mo	Mí- ni- mo		Má- xi- mo	Mí- ni- mo	Má- xi- mo	Mí- ni- mo
ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD	10	3	20	6	ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD	10	2	10	2
DATOS DEMOGRAFICOS	10	2	20	4	COBERTURA	35	10	35	10
DISPONIBILIDAD AGUA	15	3	30	6	DISPONIBILIDAD AGUA	20	3	20	3
ORGANIZACIONES INSTI- TUCIONALES	5	1	10	2	ORGANIZACIONES INSTI- TUCIONALES	5	1	5	1
ORGANIZACIONES COMU- NITARIAS	5	1	10	2	ORGANIZACIONES COMU- NITARIAS	30	6	30	6
OBRAS EN CONSTRUCCION CON PARTICIPACION DE LA COMUNI	5	1	10	2					
TOTAL:	50	11	100	22	TOTAL:	100	22	100	22

TABLA No. 4.- ZONIFICACION DEL PAIS Y PERSONAL UTILIZADO EN EL ESTUDIO SANITARIO DE COMUNICADES RURALES - COLOMBIA 1.972 -

REGION	Depto. o Int.	No. de Prom.	No. de Superv.	REGION	Depto. o Int.	No. de Prom.	No. de Superv.
I	Atlántico	4	1	II	Antioquia	54	14
	Bolívar	22	6		Chocó	19	5
	Guajira	9	2		Córdoba	32	8
	Magdalena	16	4				
	Sucre	19	5				
TOTAL	5	70	18	TOTAL	3	105	27
III	Cauca	23	6	IV	Caldas	21	5
	Nariño	44	9		Caquetá	3	1
	Putumayo	5	1		Huila	23	1
	Valle del Cauca	29	7		Quindío	4	1
					Risaralda	11	3
TOLIMA	4	105	27	TOTAL	6	88	23
V	Boyacá	27	7	VI	Cesar	13	3
	Cundinamarca	39	10		N. de Santander	12	3
	Meta	7	2		Santander	37	9
TOTAL	3	73	19	TOTAL	3	62	15

TOTAL - Depto. o Int. 24 - No. Promotores 499 - No. Supervisores 125

CALENDARIO AREA EXPERIMENTAL

1.969

S E P T I E M B R E

O C T U B R E

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

INVENTARIO

PREPARACION
DE MATERIAL
PARA LA ENCUESTA

ADiestramiento de Supervisores

ADiestramiento de Promotores

ENCUESTA

CODIFICACION TABULACION
Y ANALISIS

ENCUESTA

CODIFICACION TABULACION
Y ANALISIS

Devido a la experiencia negativa en el pago por encuesta y en lo referente a pago de transporte por vale de caja menor, se estableció el pago de auxilio de subsistencia, reconociendo en éstos los viáticos diarios y costos de transporte, para el trabajo a nivel nacional.

D.- PROGRAMACION NACIONAL

La programación nacional se basó en el análisis de los datos del área experimental. Según el tiempo promedio de diligenciamiento del formulario y el tiempo de transporte entre las diferentes comunidades, se dedujo el número de entrevistadores necesarios para el estudio a nivel nacional y el tiempo total de recolección.

Con el fin de facilitar las labores de adiestramiento de personal y recolección de formularios ya diligenciados, se dividió el país en seis regiones; cada una de las cuales comprendía tres o más departamentos; a su vez cada departamento fue dividido en zonas correspondientes al trabajo de cada encuestador.

a) Regionalización del país.

El país se dividió en seis regiones tomando en cuenta la facilidad de transporte entre los departamentos o territorios nacionales de una misma región, el número de comunidades y la situación geográfica.

Región Uno:

- Guajira
- Magdalena
- Atlántico
- Bolívar
- Sucre

Región Dos:

- Chocó
- Antioquia
- Córdoba

Región Tres:

- Valle
- Cauca
- Naríño
- Putumayo

Región Cuatro:

- Caldas
- Risaralda
- Quindío
- Tolima
- Huila
- Caquetá

Región Cinco:

- Cundinamarca
- Boyacá
- Meta

Región Seis:

- Cesar
- Norte de Santander
- Santander



b) Zonificación del país.

Cada departamento o territorio nacional se dividió en zonas y cada zona el correspondió un encuestador con un promedio de trece (13) comunidades que debería trabajar durante aproximadamente catorce (14) días continuos, siguiendo un gráfico de Gantt. Un supervisor vigiló el trabajo de cuatro (4) encuestadores, en la medida de lo posible, que se realizara una visita temprana y otra posterior para cada encuestador, durante los días asignados para el trabajo. (Ver tabla 4).

CALENDARIO GENERAL DE OPERACIONES

Listado Inicial	1/2 mes
Area Experimental	1 1/2 mes/70
Inventario	10 meses/71
Programación General	13 meses/71
Adiestramiento	4 meses/72
Recolección de Información	5 meses/72
Procesamiento de Información	12 meses/72-73
Análisis	12 meses/72-73
Publicaciones	5 meses/73


MINSALUD
I.N.P.E.S.
ASCOFAME
1970-1973

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES

CALENDARIO GENERAL DEL ESTUDIO

1970				1971				1972				1973												
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO

LISTADO INICIAL

 AREA EXPERIMENTAL

 INVENTARIO

 PROGRAMACION GENERAL

 ADIESTRAMIENTO

 RECOLECCION DE INFORMACION

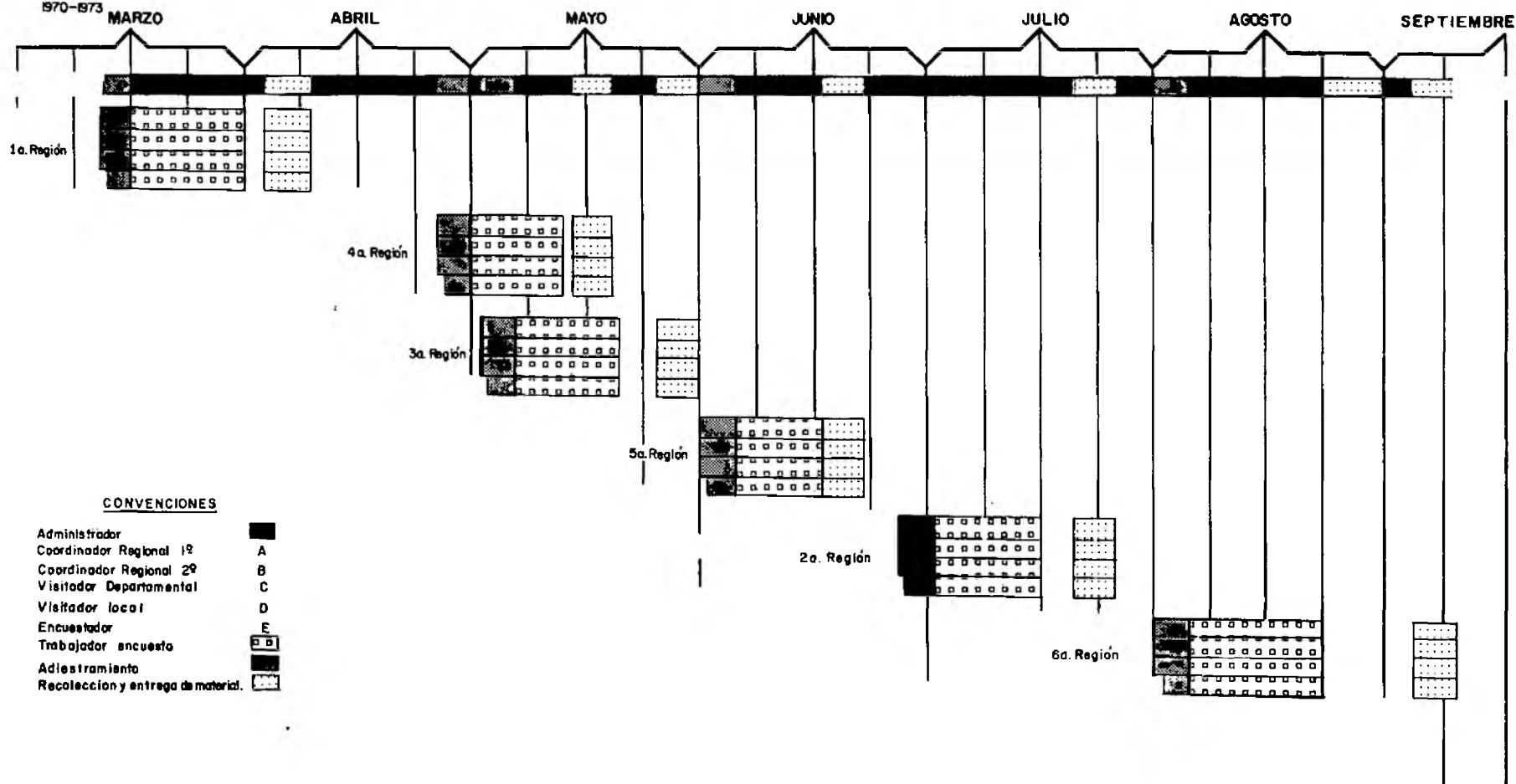
 PROCESAMIENTO

 ANALISIS

 PUBLICACIONES

MINSALUD
I.N.P.E.S
ASCOFAME
1970-1973

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES CALENDARIO DE OPERACIONES - ENCUESTA -



E.- ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

El estudio tuvo dirección conjunta entre la División de Investigaciones Especiales del INPES, Saneamiento Básico Rural del INPES y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina. Contó además con un Comité Consultivo, un Grupo Asesor y un Grupo Ejecutor.

El Comité Consultivo: Estuvo integrado por el Ministerio de Salud Pública, el Director del Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, el Director de Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, el Ministro de Educación Nacional, los Directores de: - Departamento Nacional de Planeación, Acción Comunal, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros.

El Grupo Asesor: Estuvo constituido por los Jefes de las - Divisiones de Investigaciones Especiales y de Saneamiento Básico Rural del Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, el Je

fe de la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Salud Pública, miembros delegados de cada división a dicho grupo y un miembro de la División de Recursos Humanos del Departamento Nacional de Planeación.

El Grupo Ejecutor: A nivel central, estuvo constituido por el Jefe del Estudio, un Asistente, los Coordinadores Regionales y un Administrador General, dos estadísticos, personal de estadigrafía y secretaria, a nivel local por los Supervisores Departamentales y Locales y los Encuestadores.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

- Dirección:

- a. Diseñar la política general del estudio.
- b. Dirección, supervisión, evaluación y control del programa a realizar.
- c. Responder ante el Ministerio de Salud Pública y el IN

PES por la realización del estudio e informar periódicamente sobre el desarrollo del mismo.

- Comité Consultivo:

- a. Colaborar en la planeación, definición y desarrollo del estudio.
- b. Comprometerse en la utilización de los datos suministrados por el estudio.

- Grupo Asesor:

- a. Participar activamente en las decisiones generales del estudio.
- b. Suministrar asesoría técnica.

- Grupo Ejecutor:

- a. Planear, dirigir y coordinar las distintas etapas del estudio.

- Jefe de Proyecto:

- a. Asumir por delegación del grupo ejecutor la Dirección del estudio.
- b. Presidir y promover reuniones periódicas con funcionarios del estudio y de las instituciones colaboradoras.
- c. Programar, dirigir y coordinar el adiestramiento, - del personal participante en la investigación.
- d. Diseñar los formularios para la recolección de la información.
- e. Elaborar el manual de operaciones, técnicas y procedimientos.
- f. Brindar asesoría y supervisión necesaria en los diferentes niveles.
- g. Elaborar el calendario de operaciones.
- h. Responder ante la dirección por el programa y dar información cada vez que le sea solicitada.

Coordinador Regional:

- a. Participar en el adiestramiento de los supervisores locales y de los encuestadores.
- b. Efectuar la coordinación regional.
- c. Asegurar el suministro de material.
- d. Realizar el control de cobertura y calidad de acuerdo a normas establecidas.
- e. Enviar los formularios de la encuesta a nivel central.
- f. Tomar determinaciones sobre cualquier dificultad que se presente y sea insalvable por el supervisor departamental.

Supervisor Departamental:

- a. Participar en el adiestramiento de los supervisores locales y de los encuestadores.
- b. Efectuar la supervisión departamental.
- c. Asegurar el suministro de material del departamento que le corresponde.

d. Realizar el control de cobertura y de calidad de acuerdo a normas establecidas.

e. Tomar determinaciones sobre cualquier dificultad que se presente y sea insalvable por el supervisor local.

- Supervisor Local:

a. Participar en el adiestramiento de los encuestadores.

b. Efectuar la supervisión local.

c. Asegurar el suministro de material debidamente diligenciado.

d. Avisar al supervisor departamental cualquier dificultad que se presente y sea insalvable por él.

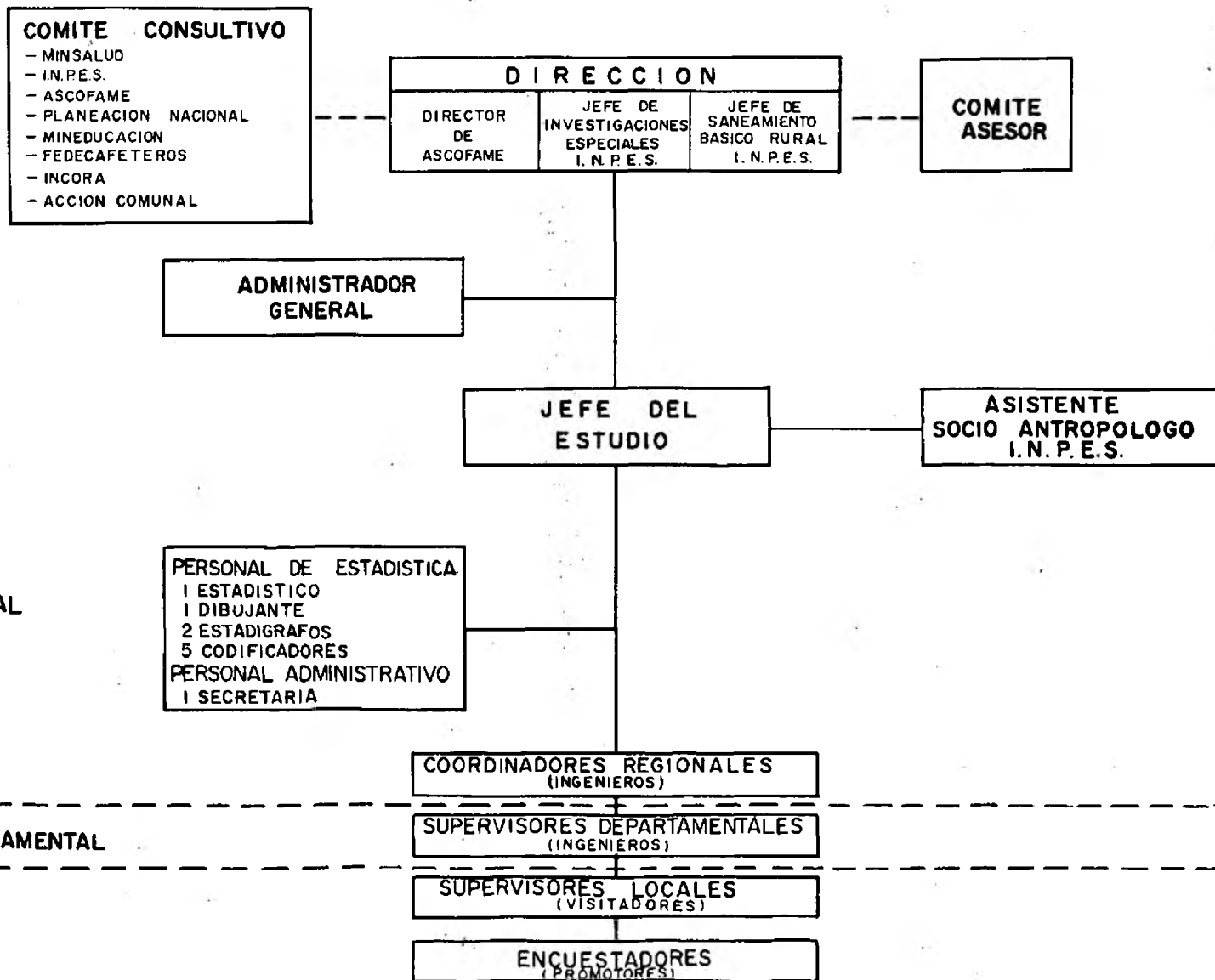
- Encuestador:

a. Recolectar la información a nivel de la comunidad.

b. Ceñirse al calendario asignado.

c. Avisar al supervisor local cualquier dificultad que se presente.

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES



F.- SELECCION Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL.

Se consideró al personal de Saneamiento el indicado para desempeñar las funciones de campo, por tener experiencia en los temas tratados por el estudio, y ser el personal de mayor conocimiento de las comunidades a encuestar. Se seleccionaron como encuestadores los Promotores y como Supervisores Locales los Visitadores de Saneamiento Ambiental.

Se procuró que este personal fuera localizado en zonas conocidas por él, para asegurar un diligenciamiento más efectivo de la encuesta.

En cada departamento el Jefe de Saneamiento Ambiental del Servicio Seccional correspondiente, estuvo a cargo de la Supervisión Departamental. Para los adiestramientos se escogió una capital de departamento perteneciente a la región correspondiente, se citaron en primer término a los Supervisores para ser adiestrados en un día, al siguiente día se citaron los Encuestadores para ser adiestrados -

durante dos días, al cual también asistieron los Supervisores.

Los temas tratados fueron: propósitos y objetivos del estudio, metodología, procedimientos administrativos, contenido de la encuesta y explicación detallada de la forma de diligenciamiento del formulario. Al final del adiestramiento se realizó un examen sobre la forma de llenar el formulario y los criterios que debían aplicarse en diversas situaciones. Se procedió a la entrega de auxilios de subsistencia y material asignado a cada Encuestador o Supervisor. Al día siguiente se trasladaron a sus zonas de trabajo para iniciar la recolección de información en cada localidad.

Los seis adiestramientos se realizaron en forma secuencial durante un período de seis meses. (Véase tabla #5).

Los Coordinadores Regionales de la División de Saneamiento Ambiental (Ingenieros del Ministerio) permanecían en la región durante el período de recolección de la información, desplazándose por -

(RECOLECCION)

TABLA No. 5

CALENDARIO DE OPERACIONES DE CAMPO DEL ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES.

Región No.	Departamento	Fecha de Adiestra miento y diligen ciamiento de la En cuesta	Fecha de Recolec ción del material diligenciado.
I	Sucre		4 Abril
	Bolívar		5 Abril
	Atlántico		6 Abril
	Magdalena	15 al 30 Marzo	7 Abril
	Guajira		8 Abril
IV	Huila		15 - 16 Mayo
	Caquetá		16 Mayo
	Tolima	24 de Abril	17 - 18 Mayo
	Quindío	13 de Mayo	19 Mayo
	Caldas		20 Mayo
	Risaralda	5 de Junio al 21	6 Junio
III	Cauca		25 Mayo
	Valle	2 al 20 Mayo	26 Mayo
	Putumayo		29 Mayo
	Nariño		30 - 31 Mayo
II	Chocó		3 Julio
	Antioquia	5 al 22 Junio	4 - 5 Julio
	Córdoba		24 Agosto
V	Boyacá	31 de Mayo	18 - 19 Junio
	Cundinamarca	17 de Junio	20 - 21 Junio
	Meta		22 Junio
VI	Cesar		4 Septiembre
	Santander	7 al 26 Agosto	6 - 7 Septiembre
	N. de Santander		8 Septiembre

los departamentos o intendencias correspondientes, con el fin de -
solucionar problemas surgidos, imposibles de ser resueltos por el
Supervisor Departamental.

La recolección del material diligenciado estuvo a cargo del
Jefe del Estudio, el Asistente y de personal profesional del INPES
quienes viajaban a cada capital de departamento o intendencia, don
de el Encuestador hacia entrega personal de su trabajo y lo some-
tía a una revisión preliminar.

G.- PROCESAMIENTO ESTADISTICO

La crítica y codificación se llevó a cabo a medida que se -
recolectaba la información.

La primera fase de crítica fue realizada a nivel departamen
tal durante la recolección del material por el Jefe y el Asistente del
estudio y personal profesional del INPES. Una segunda etapa de crí-
tica se realizó a nivel central por estadígrafos adiestrados previamente.

Posteriormente la información fue codificada, perforada y verificada en tarjetas de computador.

Para cada formulario se diseñaron 6 tarjetas, dando un total de 33.200 tarjetas. Esta cifra, no incluye el material empleado para programas de tabulación y purificación de archivos.

Basados en los propósitos y objetivos del estudio se diseñaron las tablas de computador y en base a estas las tablas de presentación las cuales hicieron posible el análisis que se presenta en este documento, y en los anexos departamentales.

A N A L I S I S

A N A L I S I S

El análisis contenido en este documento trata algunas características referentes a las 5.210 comunidades rurales nucleadas entre 50 y 2.500 habitantes, localizadas en los departamentos y las intendencias de Caquetá y Putumayo, territorios en los cuales el INPES tiene seccionales. Información más amplia para cada una de estas divisiones político-administrativas, será dada en anexos.

Este capítulo se ha dividido en cuatro partes: La primera comprende el universo del estudio en términos de población, basado en las proyecciones de los datos censales del DANE a 1972 y en datos obtenidos por el estudio entre los meses de Marzo y Agosto del mismo año, época en que se efectuó la recolección de información.

La segunda estudia existencia, estado de funcionamiento y cobertura de los servicios de:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| Electrificación: | - Luz Eléctrica. |
| | - Plantas Eléctricas |
| Eliminación de Excretas: | - Alcantarillado |
| | - Letrinas |
| Abastecimiento de agua: | - Acueducto |
| | - Pequeños Abastos |
| | - Pozos. |

La tercera parte se refiere a la existencia de escuelas y unidades sanitarias escolares.

La cuarta parte, la tenencia de organización de acción comunal en las comunidades y la legalización de estas juntas comunales mediante la obtención de personería jurídica.

Primera Parte

DATOS DEMOGRAFICOS

El Estudio Sanitario de Comunidades Rurales, abarca el 12% de la población total de los departamentos y territorios nacionales comprendidos en esta investigación, esto indica que de los 9'978.553 que viven en zona rural, 2'374.341 se encuentran agrupados en poblaciones entre 50 y 2.500 habitantes con características de comunidad nucleada.

Como se puede observar en la tabla No.1, el 50.3% de la población estudiada reside en zona rural, bien sea concentrada en comunidades o dispersa. Si se observan los datos departamentales, se ve que, a excepción de Atlántico y Valle del Cauca, todos los departamentos tienen más del 40% de su población en zona rural, llegando al 80.5% en Boyacá y 84.2% en Quindío; por otra parte en algunos departamentos como Chocó, La Guajira y Sucre, más del 30% de la población departamental vive concentrada en comunidades nucleadas entre 50 y 2.500 habitantes.

El Estudio Sanitario de Comunidades Rurales, toma el 23.8% de la población rural (Tabla No.2). En algunos departamentos, cifras que pueden interpretarse como poco representativas para el total departamental, - por ejemplo, la población estudiada en Atlántico, que equivale solamente al 4.9% del total de población y sin embargo, representa el 65.6% de la población rural del mismo; en Bolívar equivale al 23.3% de la población y - al 55.5% de la población rural de éste, en Tolima al 31.2% del total departamental y al 63.2% del total de la población rural, (Tabla No.1).

De lo dicho anteriormente se puede concluir que en algunos departamentos la población concentrada en comunidades nucleadas entre 50 y 2.500 habitantes puede no ser representativa en relación al total de población departamental y sin embargo, en relación a la población rural representar más del 60.% de la misma.

En consecuencia se puede afirmar que entre el total de población departamental y su distribución, ya sea que se trate de población rural general o población rural nucleada, no existe una relación directa. Así es posible - observar que Valle y Antioquia con volúmen de población similar, presente - distribuciones diferentes en cuanto a sus modalidades de población rural. (Tabla No.3).

Segunda Parte

S E R V I C I O S

ELECTRIFICACION

En esta parte se analizan los datos correspondientes al servicio de electrificación en las comunidades comprendidas por el Estudio. En primer lugar se hace referencia a lo que hemos denominado luz eléctrica, o sea redes de electrificación que cubren más de 20 viviendas. (Ver definiciones).

De las 5.210 comunidades el 31.4% tienen servicio de luz eléctrica que cubre un promedio de 764.536 habitantes. Los porcentajes de cobertura para viviendas y habitantes son bastante bajos, para viviendas servidas es de 32.6% y el porcentaje del promedio de habitantes servidos es de 32.2% del total nacional. (Tabla No.4).

En algunas áreas como la Costa Atlántica es muy baja la cobertura. (Bolívar 5.5%, Córdoba 8.6%, Magdalena 10.9%, Sucre 5.5%) a excepción de Atlántico donde es alta, fenómeno comprensible, tomando en cuenta el pequeño tamaño del departamento, el escaso porcentaje de habi-

tantes en zona rural (7.5%) y a su vez la alta concentración de población localizada en comunidades rurales nucleadas (65.4%) del total de población rural (Ver Tablas 1 y 2). En otros departamentos es relativamente alta la cobertura del servicio, en Antioquia 44.6%, Caldas 50.1%, Risaralda 45.1%, Cundinamarca 61.1%, Boyacá 52.1%, Santander 44.1% y Norte de Santander 67.7%.

Observando el estado de prestación de servicio de luz eléctrica, el 87.4% de estos funcionan regularmente, en la mayoría de los territorios estudiados el porcentaje de funcionalidad regular del servicio, es de más del 80%, (Tabla No.6), sin embargo hay algunos funcionando irregularmente como en Caquetá 44.4% y en otros el porcentaje de no funcionamiento del servicio es alto como Meta con el 30.0%, Chocó con el 23.3% y la Guajira con 50%.

En segundo lugar, analizando la tabla No.7, se ve que en algunas comunidades desprovistas de servicio de luz eléctrica, suplen parcialmente este problema mediante servicios menores de electrificación como son plantas eléctricas.

ELIMINACION DE EXCRETAS.

El servicio de alcantarillado es todavía más escaso en el país - que el de luz eléctrica, pues su cobertura en número de comunidades es; de 430 de las 5.210 estudiadas. (Tablas 8 y 9) representando esto el 8.3%. En viviendas servidas es solamente el 11.6% y el porcentaje del promedio de habitantes es también el 11.6%.

En cuatro departamentos de la Costa Atlántica no se encuentra - servicio de alcantarillado, estos son: Atlántico, Córdoba, La Guajira y - Magdalena, de los restantes, Bolívar tiene solo un alcantarillado que ade más funciona irregularmente; y Sucre uno de funcionamiento regular.

Los departamentos con mejor prestación de servicio de alcanta- rillado son Boyacá con el 25% de comunidades cubiertas por el servicio y 39.1% del promedio de habitantes servidos; Cundinamarca con el 18.3% de las comunidades y el 33.5% de los habitantes. Antioquia, Meta, San- tander, Valle y Caquetá, oscilan entre el 10.3% y 12.9% de cobertura - de servicio y el 7.9% y 23.9% de habitantes servidos.

Además del reducido número del servicio en general en las pequeñas comunidades del país, hay un alto porcentaje de obras que funcionan irregularmente. Boyacá tiene el 31.5%, Tolima el 31.2%, Cesar el 25% y Cundinamarca el 18.6% con esto se agrava la situación del servicio de alcantarillado para las comunidades estudiadas; sin embargo, la carencia de alcantarillado es aminorada en algunas comunidades por medio de letrinas, no siendo este el sistema más adecuado para la eliminación de excretas.

OBTENCION DE AGUA

El servicio público de acueducto o sea aquel que cubre más de 20 viviendas cada red, tiene una cobertura en las comunidades estudiadas del 32.6% en ocasiones el servicio se extiende de las comunidades nucleadas a algunas viviendas dispersas localizadas en zonas adyacentes.

En general tanto habitantes como viviendas servidas por acueducto representan más de la tercera parte del total estudiado. (Tabla No.11). Departamentos como Valle, Tolima, Risaralda, Norte de Santander, Meta, Huila, Cauca y Caldas tienen cobertura cercana al 50% (Tabla No.12).

En los departamentos de la Costa Atlántica, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre no llegan al 10% de comunidades servidas. Otros como Cesar, Putumayo y Chocó, presentan valores aproximados al 20% de cobertura de servicio.

Se vé que en general, los servicios funcionan en forma regular, pues el 82.3% del total de acueductos funcionan correctamente, solo el 13.8% funcionan irregularmente y el 3.9% no funcionan.

Se observa que en algunos departamentos con muy baja cobertura, se encuentra un muy alto porcentaje de nó funcionamiento del servicio; como son Chocó (40.5%), Magdalena (14.3%), Putumayo (14.3%), La Guajira (15.0%) y Córdoba (10.5%). (Tabla No.13).

Solamente el 8.3% de los acueductos utilizan el cloro como sistema de purificación de agua. (Tabla No.14). De las comunidades que carecen de servicio público de suministro de agua, algunas suplen, total o parcialmente el problema, por medio de pequeños abastos, cuyo sistema es igual al que hemos denominado acueducto público, a excepción del número de viviendas servidas, pues máximo puede cubrir 19 y otras por medio de pozos. Tanto en el

caso de pequeños abastos como de pozos, puede haber más de uno de estos servicios por comunidad. En las tablas mencionadas puede verse el número de comunidades que tienen pozos y/o pequeños abastos y/o acueducto. (Tabla No.16).

Tercera Parte

E S C U E L A S

Los datos comprendidos en esta parte se refieren no solamente a la zona nucleada de la comunidad como han venido siendo tratadas las partes anteriores del análisis, sino al total del área de influencia de esta. Se encuentran pues incluidas, escuelas, alumnos y la existencia de unidad sanitaria escolar.

Se observa en la tabla 17 que el 92.8% del total de comunidades estudiadas cuentan con escuela y solamente un 7.2% (373 comunidades) no tienen. En Caquetá y Meta hay por lo menos una escuela en cada una de las comunidades estudiadas y a excepción de Antioquia, Atlántico y Magdalena, que presentan las más bajas coberturas (77% - 84%), en los demás departamentos o territorios nacionales estudiados, existen escuelas en más del 90% del total de las comunidades.

De las escuelas el 28.9% tienen unidad sanitaria alcanzando una cobertura del 38.1% del total de alumnos. Son los departamentos de Risaralda, Meta, Cundinamarca y Valle, los que presentan mayor porcentaje de

escuelas con unidad sanitaria y Bolívar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y Caquetá los más desprovistos de este servicio. (Tabla No.18).

Cuarta Parte

ACCION COMUNAL

Referente a la existencia de Acción Comunal en las comunidades estudiadas, se observa que el 82.8% de estas, tienen organización de Acción Comunal (Tabla No.19).

Sin embargo ninguno de los territorios estudiados, tienen este tipo de organización comunitaria para el total de sus comunidades. Con el mayor porcentaje de existencia, Cundinamarca (95.3%), Huila (96.4%), Meta (94.9%), Risaralda (98.2%), Tolima (96.1%) y Caquetá (96.6%) y a su vez los de menor número de comunidades con acción comunal, Córdoba (46.0%), Magdalena (49.2%) y La Guajira (62.5%).

De las 4.315 comunidades que tienen acción comunal 3.683 o sea el 85.4% lo tienen legalizado mediante personería jurídica.

T A B L A 1

POBLACION DEPARTAMENTAL, RURAL Y COMPRENDIDA POR EL ESTUDIO -
SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES POR SECCIONES DEL PAIS.

SECCIONES DEL PAIS	DANE 1972 TOTAL	P O B L A C I O N			
		DANE 1972		E. S. C. R.	
		TOTAL	RURAL	COMUNIDADES NUCLEADAS	
		No.	%	No.	%
Antioquia	3'431.220	1'488.810	43.4	219.416	6.4
Atlántico	962.205	72.095	7.5	47.277	4.9
Bolívar	914.320	383.120	41.9	212.766	23.3
Boyacá	1'288.549	1'036.889	80.5	144.902	10.9
Caldas	863.600	369.900	42.8	62.577	7.2
Cauca	727.475	554.185	76.2	103.719	14.3
Cesar	390.540	243.120	62.3	87.009	22.3
Córdoba	723.960	489.010	67.5	163.752	22.6
Cundinamarca	1'294.307	1'012.747	78.2	158.746	12.3
Chocó	209.305	161.905	77.4	85.561	40.9
Huila	504.286	269.046	53.3	74.159	14.7
La Guajira	120.700	78.030	64.6	41.493	34.4
Magdalena	725.460	394.560	54.4	123.374	17.0
Meta	202.620	107.660	53.1	31.441	15.5
Nariño	835.550	590.242	70.6	193.605	23.2
N.de Santander	657.605	328.095	49.9	46.792	7.1
Quindío	367.260	309.400	84.2	7.316	2.0
Risaralda	537.310	235.080	43.8	33.548	6.2
Santander	1'244.045	662.085	53.2	116.400	9.4
Sucre	346.700	171.290	49.4	108.280	31.2
Tolima	927.499	458.899	49.5	95.210	10.3
Valle	2'329.695	562.385	24.1	182.820	7.8
Caquetá*	156.630	-	-	17.541	11.2
Putumayo*	79.354	-	-	16.637	21.0
TOTAL	19'840.195	9'978.553	50.3	2'374.341	12.0

* No se tiene el dato de población rural para los territorios nacionales de Caquetá y Putumayo.

T A B L A 2

POBLACION RURAL TOTAL Y COMPRENDIDA POR EL ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES POR SECCIONES DEL PAIS.

SECCIONES DEL PAIS.	P O B L A C I O N R U R A L			
	TOTAL POBLACION RURAL DANE 1972		COMUNIDADES NUCLEADAS E. S. C. R. 1972	
	No.	%	No.	%
Antioquia	1'488.810	100.0	219.416	14.7
Atlántico	72.095	100.0	47.277	65.6
Bolívar	383.120	100.0	212.766	55.5
Boyacá	1'036.889	100.0	144.902	14.0
Caldas	369.900	100.0	62.577	16.9
Cauca	554.185	100.0	103.719	18.7
Cesar	243.120	100.0	87.009	35.8
Córdoba	489.010	100.0	163.752	33.5
Cundinamarca	1'012.747	100.0	158.746	15.7
Chocó	161.905	100.0	85.561	52.8
Huila	269.046	100.0	74.159	27.6
La Guajira	78.030	100.0	41.493	53.2
Magdalena	394.560	100.0	123.374	31.3
Meta	107.660	100.0	31.441	29.2
Nariño	590.242	100.0	193.605	32.8
N.de Santander	328.095	100.0	46.792	14.3
Quindío	309.400	100.0	7.316	2.4
Risaralda	235.080	100.0	33.548	14.3
Santander	662.085	100.0	116.400	17.6
Súcre	171.290	100.0	108.280	63.2
Tolima	458.899	100.0	95.210	20.7
Valle	562.385	100.0	182.820	32.5
Caquetá*	-	-	17.541	-
Putumayo*	-	-	16.637	-
TOTAL	9'978.553	100.0	2'374.341	23.8

* No se tiene el dato de población rural para los territorios nacionales de Caquetá y Putumayo

T A B L A 3

POBLACION TOTAL, TOTAL RURAL Y RURAL ESTUDIADA POR SECCIONES DEL PAIS.

SECCIONES DEL PAIS	P O B L A C I O N					
	TOTAL (DANE 1972)		TOTAL RURAL (DANE 1972)		COMUNIDADES NUCLEADAS E.S.C.R. (INPES)	
	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	3.431.220	17.3	1'488.810	14.9	219.416	9.2
Atlántico	962.205	4.9	72.095	0.7	47.277	2.0
Bolívar	914.320	4.6	383.120	3.8	212.766	9.0
Boyacá	1'288.549	6.5	1'036.889	10.4	144.902	6.1
Caldas	863.600	4.4	369.900	3.7	62.577	2.6
Cauca	727.475	3.7	554.185	5.6	103.719	4.4
Cesar	390.540	1.9	243.120	2.4	87.009	3.7
Córdoba	723.960	3.6	489.010	4.9	163.752	6.9
Cundinamarca	1'294.307	6.5	1'012.747	10.2	158.746	6.7
Chocó	209.305	1.1	161.905	1.6	85.561	3.6
Huila	504.286	2.5	269.046	2.7	74.159	3.1
La Guajira	120.700	0.6	78.030	0.8	41.493	1.7
Magdalena	725.460	3.7	394.560	4.0	123.374	5.2
Meta	202.620	1.0	107.660	1.1	31.441	1.3
Naríño	835.550	4.2	590.242	5.9	193.605	8.2
N.de Santander	657.605	3.3	328.095	3.3	46.792	2.0
Quindío	367.260	1.8	309.400	3.1	7.316	0.3
Risaralda	537.310	2.7	235.080	2.4	33.548	1.4
Santander	1'244.045	6.3	662.085	6.6	116.400	4.9
Sucre	346.700	1.7	171.290	1.7	108.280	4.6
Tolima	927.499	4.7	458.899	4.6	95.210	4.0
Valle	2'329.695	11.8	562.385	5.6	182.820	7.7
Caquetá*	156.630	0.8	-	-	17.541	0.7
Putumayo*	79.354	0.4	-	-	16.637	0.7
TOTAL	19'840.195	100.0	9'978.553	100.0	2'374.341	100.0

* No se tiene el dato de población rural para los territorios nacinnales de Caquetá y Putumayo.

T A B L A 4

COMUNIDADES, VIVIENDAS Y HABITANTES CON SERVICIO DE LUZ ELECTRICA POR SECCIONES DEL PAIS. E. S. C. R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES	No. DE COMUNIDADES SERVIDAS	% DE COMUNIDADES SERVIDAS	TOTAL VIVIENDAS	No. DE VIVIENDAS SERVIDAS	% DE VIVIENDAS SERVIDAS	TOTAL HABITANTES	X DE HABITANTES SERVIDOS	% DEL X DE HABITANTES SERVIDOS
Antioquia	564	195	34.6	30.425	13.215	43.4	219.416	97.805	44.6
Atlántico	55	22	40.0	6.366	2.233	35.1	47.277	16.980	35.9
Bolívar	246	24	9.8	29.486	1.938	6.6	212.766	11.771	5.5
Boyacá	283	127	44.9	21.073	11.034	52.4	144.902	75.481	52.1
Caldas	228	100	43.9	9.439	4.775	50.6	62.577	31.910	51.0
Cauca	294	93	31.6	15.731	5.162	32.8	103.719	36.148	34.9
Cesar	134	29	21.6	12.828	2.992	23.3	87.009	17.452	20.1
Córdoba	372	26	7.0	24.455	2.105	8.6	163.752	14.059	8.6
Cundinamarca	382	219	57.3	23.860	14.427	60.5	158.746	96.992	61.1
Chocó	208	43	20.7	14.520	4.106	28.3	85.561	21.398	25.0
Huila	167	47	28.1	9.880	2.723	27.6	74.159	20.618	27.8
La Guajira	80	20	25.0	6.264	1.139	18.2	41.493	7.322	17.6
Magdalena	187	23	12.3	15.544	1.919	12.3	123.374	13.467	10.9
Meta	59	30	50.8	4.976	2.049	41.2	31.441	11.341	36.1
Nariño	506	87	17.2	29.689	6.989	23.5	193.605	44.652	23.1
N. de Santander	109	75	68.8	7.571	5.169	68.3	46.792	31.678	67.7
Quindío	49	20	40.8	1.067	449	42.1	7.316	3.226	44.1
Risaralda	109	59	54.1	4.253	1.865	43.9	33.548	15.102	45.1
Santander	348	110	31.6	16.207	7.193	44.4	116.400	51.329	44.1
Sucrel	217	9	4.1	15.265	874	5.7	108.280	5.949	5.5
Tolima	207	57	27.5	13.983	4.074	29.1	95.210	29.495	31.0
Valle	331	195	58.9	25.557	13.266	51.9	182.820	94.905	51.9
Caquetá	29	18	62.1	2.899	1.576	54.4	17.541	9.875	56.3
Putumayo	46	10	21.7	2.545	877	34.5	16.637	5.581	33.5
TOTAL	5.210	1.638	31.4	343.883	112.149	32.6	2'374.341	764.536	32.2

T A B L A 5

COMUNIDADES SEGUN EXISTENCIA DE SERVICIO DE LUZ ELEC
TRICA POR SECCIONES DEL PAIS.
1972.

SECCIONES DEL PAIS	EXISTENCIA DEL SERVICIO				TOTAL	
	CON SERVICIO		SIN SERVICIO		No.	%
	No.	%	No.	%		
Antioquia	195	34.6	369	65.4	564	100.0
Atlántico	22	40.0	33	60.0	55	100.0
Bolívar	24	9.8	222	90.2	246	100.0
Boyacá	127	44.9	156	55.1	283	100.0
Caldas	100	43.9	128	56.1	228	100.0
Cauca	93	31.6	201	68.4	294	100.0
Cesar	29	21.6	105	78.4	134	100.0
Córdoba	26	7.0	346	93.0	372	100.0
Cundinamarca	219	57.3	163	42.7	382	100.0
Chocó	43	20.7	165	79.3	208	100.0
Huila	47	28.1	120	71.9	167	100.0
La Guajira	20	25.0	60	75.0	80	100.0
Magdalena	23	12.3	164	87.7	187	100.0
Meta	30	50.8	29	49.2	59	100.0
Nariño	87	17.2	419	82.8	506	100.0
N.de Santander	75	68.8	34	31.2	109	100.0
Quindío	20	40.8	29	59.2	49	100.0
Risaralda	59	54.1	50	45.9	109	100.0
Santander	110	31.6	238	68.4	348	100.0
Sucre	9	4.1	208	95.9	217	100.0
Tolima	57	27.5	150	72.5	207	100.0
Valle	195	58.9	136	41.1	331	100.0
Caquetá	18	62.1	11	37.9	29	100.0
Putumayo	10	21.7	36	78.3	46	100.0
TOTAL	1.638	31.4	3.572	68.6	5.210	100.0

T A B L A 6

EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA POR SECCIONES

DEL PAIS. 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMU- NIDADES	COMUNIDADES CON EXISTENCIA DE SERVICIO							
		TOTAL	F U N C I O N A				NO FUNCIONA		
			REGULARMENTE		IRREGULARMENTE				
			No.	%	No.	%	No.	%	No.
Antioquia	564	195	100.0	176	90.3	10	5.1	9	4.6
Atlántico	55	22	100.0	20	90.9	-	-	2	9.1
Bolívar	246	24	100.0	18	75.0	1	4.2	5	20.8
Boyacá	283	127	100.0	110	86.6	11	8.7	6	4.7
Caldas	228	100	100.0	95	95.0	5	5.0	-	-
Cauca	294	93	100.0	88	94.6	2	2.2	3	3.2
Cesar	134	29	100.0	24	82.8	4	13.8	1	3.4
Córdoba	372	26	100.0	24	92.3	-	-	2	7.7
Cundinamarca	382	219	100.0	198	90.4	14	6.4	7	3.2
Chocó	208	43	100.0	28	65.1	5	11.6	10	23.3
Huila	167	47	100.0	35	74.5	8	17.0	4	8.5
La Guajira	80	20	100.0	10	50.0	-	-	10	50.0
Magdalena	187	23	100.0	21	91.3	-	-	2	8.7
Meta	59	30	100.0	20	66.7	1	3.3	9	30.0
Nariño	506	87	100.0	77	88.5	3	3.4	7	8.1
Norte de Santander*	109	75	100.0	70	93.4	1	1.3	3	4.0
Quindío	49	20	100.0	20	100.0	-	-	-	-
Risaralda	109	59	100.0	53	89.8	5	8.5	1	1.7
Santander	348	110	100.0	91	82.7	13	11.8	6	5.5
Sucre	217	9	100.0	8	88.9	-	-	1	11.1
Tolima	207	57	100.0	42	73.7	13	22.8	2	3.5
Valle	331	195	100.0	186	95.4	3	1.5	6	3.1
Caquetá	29	18	100.0	9	50.0	8	44.4	1	5.6
Putumayo	46	10	100.0	9	90.0	1	10.0	-	-
TOTAL	5.210	1.638	100.0	1.432	87.4	108	6.6	97	5.9

* En este departamento hay una comunidad con existencia de servicio sin información de funcionamiento.

T A B L A 7

NUMERO DE COMUNIDADES SEGUN EXISTENCIA DE ELECTRIFICACION POR SECCIONES DEL PAIS.-

E. S. C. R. COLOMBIA 1972

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL DE COMUNI - DADES	E L E C T R I F I C A C I O N							
		Luz Eléctrica Solamente		Plantas Eléctricas Solamente		Ambos Servi- cios		Sin Servicio	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	170	30.1	93	16.5	25	4.4	276	49.0
Atlántico	55	22	40.0	4	7.3	-	-	29	52.7
Bolívar	246	16	6.5	7	2.9	5	2.0	218	88.6
Boyacá	283	101	35.7	28	9.9	24	8.5	130	45.9
Caldas	228	95	41.7	11	4.8	5	2.2	117	51.3
Cauca	294	89	30.3	15	5.1	1	0.3	189	64.3
Cesar	134	15	11.2	26	19.4	14	10.4	79	59.0
Córdoba	372	21	5.6	37	10.0	3	0.8	311	83.6
Cundinamarca	382	200	52.3	32	8.4	19	5.0	131	34.3
Chocó	208	24	11.5	21	10.1	17	8.2	146	70.2
Huila	167	44	26.3	9	5.4	3	1.8	111	66.5
La Guajira	80	20	25.0	4	5.0	-	-	56	70.0
Magdalena	187	17	9.1	27	14.4	6	3.2	137	73.3
Meta	59	11	18.6	12	20.4	19	32.2	17	28.8
Nariño	506	74	14.6	42	8.3	13	2.6	377	74.5
N.de Santander	109	68	62.4	6	5.5	6	5.5	29	26.6
Quindío	49	18	36.7	6	12.3	2	4.1	23	46.9
Risaralda	109	55	50.5	8	7.3	4	3.7	42	38.5
Santander	348	95	27.3	46	13.2	13	3.7	194	55.8
Sucre	217	8	3.7	8	3.7	1	0.4	200	92.2
Tolima	207	45	21.7	14	6.8	10	4.8	138	66.7
Valle	331	186	56.2	43	13.0	9	2.7	93	28.1
Caquetá	29	15	51.7	2	6.9	3	10.4	9	31.0
Putumayo	46	6	13.1	6	13.0	4	8.7	30	65.2
TOTAL	5.210	1.415	27.2	507	9.7	206	3.9	3.082	59.2

T A B L A 8

COMUNIDADES, VIVIENDAS Y HABITANTES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO POR SECCIONES DEL PAIS. E.S.C.R. COLOMBIA 1972:

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES	No. DE COMUNIDADES SERVIDAS	% DE COMUNIDADES SERVIDAS	TOTAL VIVIENDAS	No. DE VIVIENDAS SERVIDAS	% DE VIVIENDAS SERVIDAS	TOTAL HABITANTES	X DE HABITANTES SERVIDOS	% DEL X DE HABIT. SERVIDOS
Antioquia	564	65	11.5	30.425	5.577	18.3	219.416	41.873	19.1
Atlántico	55	-	-	6.366	-	-	47.277	-	-
Bolívar	246	1	0.4	29.486	50	0.2	212.766	125	0.1
Boyacá	283	73	25.8	21.073	8.319	39.5	144.902	56.695	39.1
Caldas	228	22	9.6	9.439	1.707	18.1	62.577	12.274	19.6
Cauca	294	27	9.2	15.731	2.341	14.9	103.719	15.515	15.0
Cesar	134	4	3.0	12.828	166	1.3	87.009	1.132	1.3
Córdoba	372	-	-	24.455	-	-	163.752	-	-
Cundinamarca	382	70	18.3	23.860	7.994	33.5	158.746	51.971	32.7
Chocó	208	6	2.9	14.520	520	3.6	85.561	2.248	2.6
Huila	167	9	5.4	9.880	539	5.5	74.159	3.459	4.7
La Guajira	80	-	-	6.264	-	-	41.493	-	-
Magdalena	187	-	-	15.544	-	-	123.374	-	-
Meta	59	7	11.9	4.976	436	8.8	31.441	3.057	9.7
Nariño	506	22	4.3	29.689	2.152	7.2	193.605	15.332	7.9
N. de Santander	109	12	11.0	7.571	721	9.5	46.792	5.370	11.5
Quindío	49	3	6.1	1.067	72	6.7	7.316	634	8.7
Risaralda	109	5	4.6	4.253	173	4.1	33.548	1.265	3.8
Santander	348	45	12.9	16.207	4.009	24.7	116.400	27.812	23.9
Sucre	217	1	0.5	15.265	30	0.2	108.280	243	0.2
Tolima	207	16	7.7	13.983	1.383	9.9	95.210	10.605	11.1
Valle	331	37	11.2	25.557	3.057	12.0	182.820	21.821	11.9
Caquetá	29	3	10.3	2.899	254	8.8	17.541	1.385	7.9
Putumayo	46	2	4.3	2.545	240	9.4	16.637	1.484	8.9
TOTAL	5.210	430	8.3	343.883	39.740	11.6	2'374.341	274.300	11.6

T A B L A 9

COMUNIDADES CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO POR SECCIONES

DEL PAIS. E.S.C.R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	E X I S T E N C I A					
	CON SERVICIO		SIN SERVICIO		T O T A L	
	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	65	11.5	499	88.5	564	100.0
Atlántico	-	-	55	-	55	100.0
Bolívar	1	0.4	245	99.6	246	100.0
Boyacá	73	25.8	210	74.2	283	100.0
Caldas	22	9.6	206	90.4	228	100.0
Cauca	27	9.2	267	90.8	294	100.0
Cesar	4	3.0	130	97.0	134	100.0
Córdoba	-	-	372	-	372	100.0
Cundinamarca	70	18.3	312	81.7	382	100.0
Chocó	6	2.9	202	97.1	208	100.0
Huila	9	5.4	158	94.6	167	100.0
La Guajira	-	-	80	-	80	100.0
Magdalena	-	-	187	-	187	100.0
Meta	7	11.9	52	88.1	59	100.0
Nariño	22	4.3	484	95.7	506	100.0
N. de Santander	12	11.0	97	89.0	109	100.0
Quindío	3	6.1	46	93.9	49	100.0
Risaralda	5	4.6	104	95.4	109	100.0
Santander	45	12.9	303	87.1	348	100.0
Sucre	1	0.5	216	99.5	217	100.0
Tolima	16	7.7	191	92.3	207	100.0
Valle	37	11.2	294	88.8	331	100.0
Caquetá	3	10.3	26	89.7	29	100.0
Putumayo	2	4.3	44	95.7	46	100.0
TOTAL	430	8.3	4.780	91.7	5.210	100.0

EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO POR SECCIONES DEL PAIS. E.S.C.R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES	COMUNIDADES CON EXISTENCIA DE SERVICIO							
		TOTAL		F U N C I O N A				NO FUNCIONA	
				REGULARMENTE		IRREGULARMENTE			
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	65	100.0	56	86.2	9	13.8	-	-
Atlántico	55	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolívar	246	1	100.0	-	-	1	100.0	-	-
Boyacá	283	73	100.0	50	68.5	23	31.5	-	-
Caldas	228	22	100.0	17	77.3	4	18.2	1	4.5
Cauca	294	27	100.0	23	85.2	4	14.8	-	-
Cesar	134	4	100.0	3	75.0	1	25.0	-	-
Córdoba	372	-	-	-	-	-	-	-	-
Cundinamarca	382	70	100.0	56	80.0	13	18.6	1	1.4
Chocó	208	6	100.0	3	50.0	1	16.7	2	33.3
Huila	167	9	100.0	7	77.8	1	11.1	1	11.1
La Guajira	80	-	-	-	-	-	-	-	-
Magdalena	187	-	-	-	-	-	-	-	-
Meta	59	7	100.0	6	85.7	1	14.3	-	-
Nariño	506	22	100.0	20	90.9	2	9.1	-	-
N.de Santander	109	12	100.0	11	91.7	1	8.3	-	-
Quindío	49	3	100.0	3	100.0	-	-	-	-
Risaralda	109	5	100.0	5	100.0	-	-	-	-
Santander	348	45	100.0	38	84.5	5	11.1	2	4.4
Sucre	217	1	100.0	1	100.0	-	-	-	-
Tolima	207	16	100.0	11	68.8	5	31.2	-	-
Valle	331	37	100.0	32	86.5	4	10.8	1	2.7
Caquetá	29	3	100.0	3	100.0	-	-	-	-
Putumayo	46	2	100.0	2	100.0	-	-	-	-
TOTAL	5210	430	100.0	347	80.7	75	17.4	8	1.9

T A B L A 11

COMUNIDADES, VIVIENDAS Y HABITANTES CON SERVICIO DE ACUEDUCTO POR

SECCIONES DEL PAIS. E. S. C. R. 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES	No. DE COMUNIDADES SERVIDAS	% DE COMUNIDADES SERVIDAS	TOTAL VIVIENDAS	No. DE VIVIENDAS SERVIDAS	% DE VIVIENDAS SERVIDAS	TOTAL HABITANTES	X DE HABITANTES SERVIDOS	% DEL X DE HABITANTES SERVIDOS
Antioquia	564	214	37.9	30.425	13.871	45.6	219.416	102.102	46.5
Atlántico	55	22	40.0	6.366	2.670	41.9	47.277	19.002	40.2
Bolívar	246	12	4.9	29.486	1.659	5.6	212.766	12.116	5.7
Boyacá	283	128	45.2	21.073	13.773	65.4	144.902	93.496	64.5
Caldas	228	128	(56.1)	9.439	6.340	(67.2)	(62.577)	42.390	(67.7)
Cauca	294	98	33.3	15.731	7.042	44.8	103.719	45.574	43.9
Cesar	134	21	15.7	12.828	2.228	17.4	87.009	14.674	16.9
Córdoba	372	19	5.1	24.455	1.807	7.4	163.752	12.374	7.6
Cundinamarca	382	162	42.4	23.860	13.674	57.3	158.746	89.276	56.2
Chocó	208	42	20.2	14.520	2.973	20.5	85.561	18.333	21.4
Huila	167	77	46.1	9.880	4.818	48.8	74.159	37.195	50.2
La Guajira	80	20	25.0	6.264	2.283	36.4	41.493	15.218	36.7
Magdalena	187	14	7.5	15.544	1.943	12.5	123.374	15.578	12.6
Meta	59	28	47.5	4.976	1.998	40.2	31.441	11.546	36.7
Nariño	506	136	26.9	29.689	10.297	34.7	193.605	66.471	34.3
N. de Santander	109	68	62.4	7.571	4.840	63.9	46.792	30.185	64.5
Quindío	49	12	24.5	1.067	454	42.5	7.316	3.194	43.7
Risaralda	109	60	55.0	4.253	1.853	43.6	33.548	15.333	45.7
Santander	348	118	33.9	16.207	8.196	50.6	116.400	56.947	48.9
Sucre	217	4	1.8	15.265	607	4.0	108.280	3.834	3.5
Tolima	207	103	49.8	13.983	8.287	59.3	95.210	57.087	60.0
Valle	331	197	59.5	25.557	16.256	63.6	182.820	115.867	63.4
Caquetá	29	11	37.9	2.899	1.518	52.4	17.541	9.217	52.5
Putumayo	46	7	15.2	2.545	513	20.2	16.637	3.185	19.1
TOTAL	5.210	1.701	32.6	343.883	129.900	37.8	2'374.341	890.194	37.5

T A B L A 12

COMUNIDADES SEGUN EXISTENCIA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO POR
SECCIONES DEL PAIS. E.S.C.R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	EXISTENCIA		DEL		SERVICIO	
	CON SERVICIO		SIN SERVICIO		T O T A L	
	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	214	37.9	350	62.1	564	100.0
Atlántico	22	40.0	33	60.0	55	100.0
Bolívar	12	4.9	234	95.1	246	100.0
Boyacá	128	45.2	155	54.8	283	100.0
Caldas	128	56.1	100	43.9	228	100.0
Cauca	98	33.3	196	66.7	294	100.0
Cesar	21	15.7	113	84.3	134	100.0
Córdoba	19	5.1	353	94.9	372	100.0
Cundinamarca	162	42.4	220	57.6	382	100.0
Chocó	42	20.2	166	79.8	208	100.0
Huila	77	46.1	90	53.9	167	100.0
La Guajira	20	25.0	60	75.0	80	100.0
Magdalena	14	7.5	173	92.5	187	100.0
Meta	28	47.5	31	52.5	59	100.0
Nariño	136	26.9	370	73.1	506	100.0
N.de Santander	68	62.4	41	37.6	109	100.0
Quindío	12	24.5	37	75.5	49	100.0
Risaralda	60	55.0	49	45.0	109	100.0
Santander	118	33.9	230	66.1	348	100.0
Sucre	4	1.8	213	98.2	217	100.0
Tolima	103	49.8	104	50.2	207	100.0
Valle	197	59.5	134	40.5	331	100.0
Caquetá	11	37.9	18	62.1	29	100.0
Putumayo	7	15.2	39	84.8	46	100.0
TOTAL	1.701	32.6	3.509	67.4	5.210	100.0

T A B L A 13

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO POR SECCIONES DEL PAIS.

E. S. C. R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES	COMUNIDADES CON EXISTENCIA DE SERVICIO								
		TOTAL	F U N C I O N A						NO FUNCIONA	
			REGULARMENTE			IRREGULARMENTE				
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	214	100.0	187	87.4	24	11.2	3	1.4	
Atlántico	55	22	100.0	20	91.0	1	4.5	1	4.5	
Bolívar	246	12	100.0	10	83.3	2	16.7	-	-	
Boyacá	283	128	100.0	98	76.6	25	19.5	5	3.9	
Caldas	228	128	100.0	101	78.9	21	16.4	6	4.7	
Cauca	294	98	100.0	94	95.9	4	4.1	-	-	
Cesar	134	21	100.0	17	80.9	3	14.3	1	4.8	
Córdoba	372	19	100.0	17	89.5	-	-	2	10.5	
Cundinamarca	382	162	100.0	121	74.7	37	22.8	4	2.5	
Chocó	208	42	100.0	22	52.4	3	7.1	17	40.5	
Huila	167	77	100.0	51	72.7	19	24.7	2	2.6	
La Guajira	80	20	100.0	13	65.0	4	20.0	3	15.0	
Magdalena	187	14	100.0	12	85.7	-	-	2	14.3	
Meta	59	28	100.0	24	85.7	3	10.7	1	3.6	
Nariño	506	136	100.0	122	89.7	13	9.6	1	0.7	
N. de Santander	109	68	100.0	62	91.2	6	8.8	-	-	
Quindío	49	12	100.0	10	83.4	1	8.3	1	8.3	
Risaralda	109	60	100.0	54	90.0	5	8.3	1	1.7	
Santander	348	118	100.0	103	87.3	14	11.9	1	0.8	
Sucre	217	4	100.0	4	100.0	-	-	-	-	
Tolima	207	103	100.0	82	79.6	12	11.7	9	8.7	
Valle	331	197	100.0	158	80.2	34	17.3	5	2.5	
Caquetá	29	11	100.0	7	63.6	4	36.4	-	-	
Putumayo	46	7	100.0	6	85.7	-	-	1	14.3	
TOTAL	5.210	1701	100.0	1400	82.3	235	13.8	66	3.9	

T A B L A 14

COMUNIDADES SEGUN EXISTENCIA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO POR SECCIONES DEL PAIS E.S.C.R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES		E X I S T E N C I A							
			ACUEDUCTO SOLAMENTE		ALCANTARILLA DO SOLAMENTE		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		SIN SERVICIO	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	100.0	151	26.8	2	0.3	63	11.2	348	61.7
Atlántico	55	100.0	22	40.0	-	-	-	-	33	60.0
Bolívar	246	100.0	11	4.5	-	-	1	0.4	234	95.1
Boyacá	283	100.0	55	19.4	-	-	73	25.8	155	54.8
Caldas	228	100.0	106	46.5	-	-	22	9.7	100	43.8
Cauca	294	100.0	71	24.1	-	-	27	9.2	196	66.7
Cesar	134	100.0	17	12.7	-	-	-	-	117	87.3
Córdoba	372	100.0	18	4.8	-	-	-	-	354	95.2
Cundinamarca	382	100.0	94	24.6	2	0.5	68	17.8	218	57.1
Chocó	208	100.0	31	14.9	3	1.4	3	1.4	171	82.3
Huila	167	100.0	68	40.7	-	-	9	5.4	90	53.9
La Guajira	80	100.0	20	25.0	-	-	-	-	60	75.0
Magdalena	187	100.0	14	7.5	-	-	-	-	173	92.5
Meta	59	100.0	21	35.6	-	-	7	11.9	31	52.5
Nariño	506	100.0	114	22.5	-	-	22	4.4	370	73.1
N.de Santander	109	100.0	56	51.4	-	-	12	11.0	41	37.6
Quindío	49	100.0	9	18.4	-	-	3	6.1	37	75.5
Risaralda	109	100.0	55	50.5	-	-	5	4.6	49	44.9
Santander	348	100.0	75	21.6	2	0.6	43	12.3	228	65.5
Sucre	217	100.0	3	1.4	-	-	1	0.5	213	98.1
Tolima	207	100.0	85	41.1	-	-	16	7.7	106	51.2
Valle	331	100.0	159	48.0	1	0.3	36	10.9	135	40.8
Caquefá	29	100.0	8	27.6	-	-	3	10.3	18	62.1
Putumayo	46	100.0	5	10.9	-	-	2	4.3	39	84.8
TOTAL	5210	100.0	1268	24.3	10	0.2	416	8.0	3.516	67.5

T A B L A 15

COMUNIDADES CON CLORACION DE AGUA SEGUN SECCIONES
DEL PAIS. 1972.

SECCIONES DEL PAIS	C L O R A C I O N							
	CON		SIN		SIN INFOR MACION		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	12	5.6	180	84.1	22	10.3	214	100.0
Atlántico	7	31.8	14	63.6	1	4.6	22	100.0
Bolívar	2	16.7	9	75.0	1	8.3	12	100.0
Boyacá	3	2.4	116	90.6	9	7.0	128	100.0
Caldas	7	5.5	110	85.9	11	8.6	128	100.0
Cauca	8	8.2	86	87.7	4	4.1	98	100.0
Cesar	-	-	21	100.0	-	-	21	100.0
Córdoba	6	33.3	12	66.7	-	-	18	100.0
Cundinamarca	20	12.3	126	77.8	16	9.9	162	100.0
Chocó	4	12.1	24	72.7	5	15.2	33	100.0
Huila	2	2.6	60	77.9	15	19.5	77	100.0
La Guajira	1	5.0	12	60.0	7	35.0	20	100.0
Magdalena	1	7.1	13	92.9	-	-	14	100.0
Meta	-	-	25	89.3	3	10.7	28	100.0
Nariño	22	16.2	110	80.9	4	2.9	136	100.0
N.de Santander	6	8.8	61	89.7	1	1.5	68	100.0
Quindío	1	8.3	11	91.7	-	-	12	100.0
Risaralda	6	10.0	52	86.7	2	3.3	60	100.0
Santander	10	8.5	100	84.7	8	6.8	118	100.0
Sucre	1	25.0	3	75.0	-	-	4	100.0
Tolima	4	4.0	93	92.0	4	4.0	101	100.0
Valle	13	6.7	168	86.2	14	7.1	195	100.0
Caquetá	4	36.4	7	63.6	-	-	11	100.0
Putumayo	-	-	5	71.4	2	28.6	7	100.0
TOTAL	140	8.3	1.418	84.1	129	7.6	1.687	100.0

T A B L A 16

NUMERO DE COMUNIDADES SEGUN TIPO DE SERVICIO DE OBTENCION DE AGUA POR SECCIONES DEL PAIS. E. S. C. R. COLOMBIA 1972.

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL DE COMUNI - DADES	T I P O D E S E R V I C I O									
		Acueducto So lamente		Pequeño Ab. Solamente		Pozos Sola- mente		Con más de 1 servicio		Sin servicio	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	182	32.3	10	1.8	151	26.8	41	7.3	180	31.9
Atlántico	55	14	25.5	-	-	14	25.5	8	14.5	19	34.5
Bolívar	246	11	4.5	2	0.8	43	17.5	2	0.8	188	76.4
Boyacá	283	122	43.1	48	17.0	19	6.7	20	7.1	74	26.1
Caldas	228	115	50.4	51	22.4	4	1.8	13	5.7	45	19.7
Cauca	294	95	32.3	50	17.0	66	22.4	5	1.8	78	27.5
Cesar	134	20	14.9	5	3.7	14	10.5	2	1.5	93	69.4
Córdoba	372	16	4.3	7	1.9	35	94.0	4	1.1	310	93.3
Cundinamarca	382	147	38.5	78	20.4	30	7.9	21	5.5	106	27.7
Chocó	208	27	13.0	7	3.4	14	6.7	6	2.9	154	70.0
Huila	167	71	42.5	39	23.4	12	7.2	6	3.6	39	23.4
La Guajira	80	20	25.0	1	1.2	5	6.3	-	-	54	67.5
Magdalena	187	9	4.8	1	0.5	39	20.9	5	2.7	133	71.1
Meta	59	22	37.2	6	10.2	6	10.2	6	10.2	19	32.2
Nariño	506	125	24.7	69	13.6	51	10.1	16	3.2	245	48.4
N. de Santander	109	61	56.0	10	9.2	6	5.5	8	7.3	24	22.0
Quindío	49	10	20.4	21	42.9	2	4.1	10	20.4	6	12.2
Risaralda	109	56	51.4	26	23.8	-	-	5	4.6	22	20.2
Santander	348	107	30.8	78	22.4	8	2.3	16	4.6	139	39.9
Sucre	217	4	1.8	2	0.9	60	27.7	-	-	151	69.6
Tolima	207	97	46.9	22	10.6	33	15.9	6	2.9	49	23.7
Valle	331	181	54.7	41	12.4	21	6.3	19	5.7	69	20.9
Caquetá	29	10	34.5	-	-	4	13.8	1	3.4	14	48.3
Putumayo	46	6	13.0	-	-	6	13.0	1	2.2	33	71.8
TOTAL	5.210	1.528	29.3	574	11.0	643	12.4	221	4.2	2.244	43.1

T A B L A 17

COMUNIDADES SEGUN TENENCIA DE ESCUELA POR

SECCIONES DEL PAIS.

E. S. C. R. COLOMBIA 1972

SECCIONES DEL PAIS	TOTAL COMUNIDADES		EXISTENCIA DE ESCUELA			
	No.	%	CON		SIN	
	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	564	100.0	479	84.9	85	15.1
Atlántico	55	100.0	44	80.0	11	20.0
Bolívar	246	100.0	238	96.7	8	3.3
Boyacá	283	100.0	262	92.6	21	7.4
Caldas	228	100.0	220	96.5	8	3.5
Cauca	294	100.0	289	98.3	5	1.7
Cesar	134	100.0	125	93.3	9	6.7
Córdoba	372	100.0	338	90.9	34	9.1
Cundinamarca	382	100.0	345	90.3	37	9.7
Chocó	208	100.0	199	95.7	9	4.3
Huila	167	100.0	162	97.0	5	3.0
La Guajira	80	100.0	77	96.3	3	3.7
Magdalena	187	100.0	145	77.5	42	22.5
Meta	59	100.0	59	100.0	-	-
Nariño	506	100.0	460	90.9	46	9.1
N. de Santander	109	100.0	107	98.2	2	1.8
Quindío	49	100.0	48	98.0	1	2.0
Risaralda	109	100.0	103	94.5	6	5.5
Santander	348	100.0	327	94.0	21	6.0
Sucre	217	100.0	209	96.3	8	3.7
Tolima	207	100.0	206	99.5	1	0.5
Valle	331	100.0	320	96.7	11	3.3
Caquetá	29	100.0	29	100.0	-	-
Putumayo	46	100.0	44	95.7	2	4.3
TOTAL	5.210	100.0	4.835	92.8	375	7.2

T A B L A 18

UNIDAD SANITARIA EN ESCUELAS, SEGUN NUMERO DE ESCUELAS Y ALUMNOS.

SECCIONES DEL PAIS		TOTAL DE ESCUELAS		U N I D A D S A N I T A R I A					
		TOTAL DE ALUMNOS		CON		SIN		SIN INFORMA- CION	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	Escuelas	595	100.0	194	32.6	395	66.4	6	1.0
	Alumnos	56.284	100.0	21.676	38.5	34.347	61.0	261	0.5
Atlántico	Escuelas	65	100.0	16	24.6	44	67.7	5	7.7
	Alumnos	6.079	100.0	1.510	24.8	4.504	74.1	65	1.1
Bolívar	Escuelas	328	100.0	11	3.4	311	94.8	6	1.8
	Alumnos	30.015	100.0	1.197	4.0	28.504	95.0	314	1.0
Boyacá	Escuelas	444	100.0	191	43.0	249	56.0	4	1.0
	Alumnos	54.165	100.0	32.994	60.9	20.961	38.7	210	0.4
Caldas	Escuelas	300	100.0	111	37.0	189	63.0	-	-
	Alumnos	26.924	100.0	10.884	40.4	16.040	59.6	-	-
Cauca	Escuelas	463	100.0	117	25.3	343	74.1	3	0.6
	Alumnos	33.702	100.0	11.079	32.9	22.563	66.9	60	0.2
Cesar	Escuelas	162	100.0	23	14.2	135	83.3	4	2.5
	Alumnos	12.889	100.0	2.346	18.2	10.543	81.8	-	-
Córdoba	Escuelas	453	100.0	22	4.9	426	94.0	5	1.1
	Alumnos	28.520	100.0	2.517	8.8	25.836	96.6	167	0.6
Cundinamarca	Escuelas	553	100.0	298	53.9	250	45.2	5	0.9
	Alumnos	60.764	100.0	37.093	61.0	22.781	37.5	890	1.5
Chocó	Escuelas	270	100.0	36	13.3	215	79.7	19	7.0
	Alumnos	20.729	100.0	4.136	20.0	15.968	77.0	625	3.0
Huila	Escuelas	206	100.0	65	31.6	141	68.4	-	-
	Alumnos	14.654	100.0	5.502	37.5	9.152	62.5	-	-
La Guajira	Escuelas	107	100.0	3	2.8	103	96.3	1	0.9
	Alumnos	8.909	100.0	722	8.1	8.073	90.6	112	1.3
Magdalena	Escuelas	196	100.0	10	5.1	155	79.1	31	15.8
	Alumnos	12.343	100.0	1.065	8.6	11.220	90.9	58	0.5
Meta	Escuelas	70	100.0	45	64.3	24	34.3	1	1.4
	Alumnos	8.438	100.0	5.608	66.5	2.520	29.9	310	3.6
Nariño	Escuelas	610	100.0	135	22.1	464	76.1	11	1.8
	Alumnos	36.553	100.0	9.806	26.8	26.346	72.1	400	1.1
N. de Santander	Escuelas	225	100.0	66	29.3	159	70.7	-	-
	Alumnos	12.905	100.0	5.565	43.1	7.340	56.9	-	-
Quindío	Escuelas	57	100.0	42	73.7	15	26.3	-	-
	Alumnos	4.913	100.0	3.629	73.9	1.284	26.1	-	-
Risaralda	Escuelas	121	100.0	99	81.8	20	16.5	2	1.7
	Alumnos	9.700	100.0	8.124	83.8	1.576	16.2	-	-
Santander	Escuelas	673	100.0	184	27.3	485	72.1	4	0.6
	Alumnos	46.909	100.0	17.784	37.9	29.125	62.1	-	-
Sucre	Escuelas	233	100.0	10	4.3	219	94.0	4	1.7
	Alumnos	18.219	100.0	1.142	6.3	17.062	93.6	15	0.1
Tolima	Escuelas	262	100.0	83	31.7	174	66.4	5	1.9
	Alumnos	27.315	100.0	10.306	37.7	16.887	61.8	122	0.5
Valle	Escuelas	447	100.0	240	53.7	187	41.8	20	4.5
	Alumnos	41.530	100.0	23.813	57.3	16.774	40.4	943	2.3
Caquetá	Escuelas	47	100.0	4	8.5	43	91.5	-	-
	Alumnos	4.514	100.0	621	13.8	3.893	86.2	-	-
Putumayo	Escuelas	84	100.0	9	10.7	75	85.7	3	3.6
	Alumnos	514	100.0	1.552	30.2	3.588	69.8	-	-
TOTAL	Escuelas	6.971	100.0	2.014	28.9	4.821	69.1	139	2.0
	Alumnos	577.487	100.0	220.671	38.1	356.887	61.8	4.552	0.1

T A B L A 19

NUMERO DE COMUNIDADES SEGUN TENENCIA DE ACCION COMUNAL POR SECCIONES DEL PAIS
E. S. C. R. COLOMBIA 1972

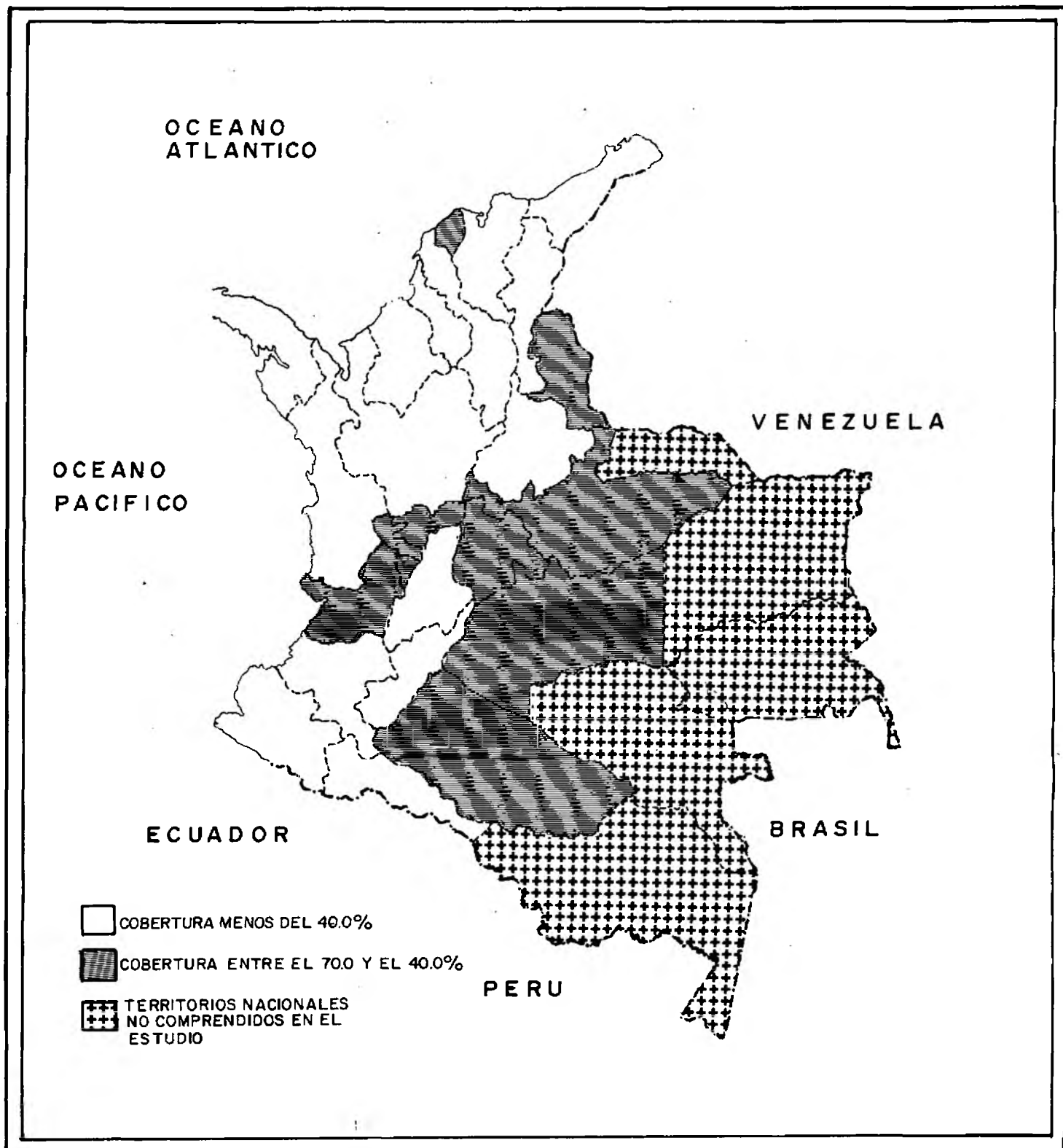
SECCIONES DEL PAIS	A C C I O N				C O M U N A L			
	C O N		S I N		SIN INFOR- MACION		T O T A L	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	429	76.1	135	23.9	-	-	564	100.0
Atlántico	41	74.5	14	25.5	-	-	55	100.0
Bolívar	213	86.6	33	13.4	-	-	246	100.0
Boyacá	256	90.5	27	9.5	-	-	283	100.0
Caldas	212	93.0	16	7.0	-	-	228	100.0
Cauca	275	93.5	19	6.5	-	-	294	100.0
Cesar	95	70.9	39	29.1	-	-	134	100.0
Córdoba	171	46.0	201	54.0	-	-	372	100.0
Cundinamarca	364	95.3	18	4.7	-	-	382	100.0
Chocó	177	85.1	30	14.4	1	0.5	208	100.0
Huila	161	96.4	6	3.6	-	-	167	100.0
La Guajira	50	62.5	30	37.5	-	-	80	100.0
Magdalena	92	49.2	95	50.8	-	-	187	100.0
Meta	56	94.9	3	5.1	-	-	59	100.0
Nariño	446	88.1	60	11.9	-	-	506	100.0
N.de Santander	97	89.0	12	11.0	-	-	109	100.0
Quindío	46	93.9	3	6.1	-	-	49	100.0
Risaralda	107	98.2	2	1.8	-	-	109	100.0
Santander	315	90.5	33	9.5	-	-	348	100.0
Sucre	146	67.3	71	32.7	-	-	217	100.0
Tolima	199	96.1	8	3.9	-	-	207	100.0
Valle	303	91.5	28	8.5	-	-	331	100.0
Caquetá	28	96.6	1	3.4	-	-	29	100.0
Putumayo	36	78.3	10	21.7	-	-	46	100.0
TOTAL	4.315	82.8	864	17.2	1	-	5.210	100.0

T A B L A 20

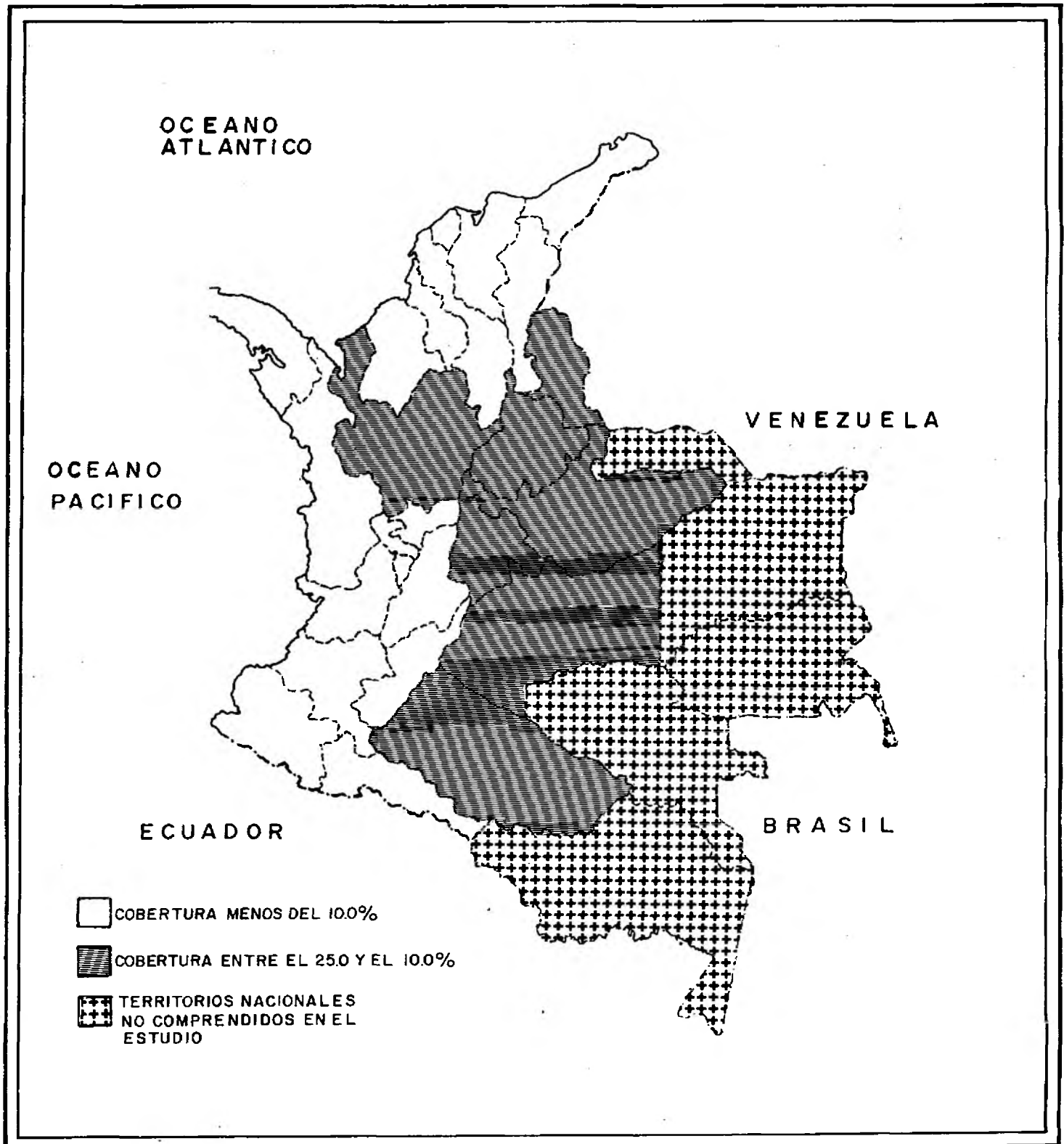
COMUNIDADES CON ACCION COMUNAL SEGUN TENENCIA DE PERSONERIA JURIDICA POR SECCIONES DEL PAIS E.S.C.R. COLOMBIA 1972

SECCIONES DEL PAIS	P E R S O N E R I A J U R I D I C A							
	C O N		S I N		SIN INFOR- MACION		T O T A L	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Antioquia	280	65.3	144	33.6	5	1.1	429	100.0
Atlántico	31	75.6	10	24.4	-	-	41	100.0
Bolívar	167	78.4	46	21.6	-	-	213	100.0
Boyacá	202	78.9	53	20.7	1	0.4	256	100.0
Caldas	203	95.8	9	4.2	-	-	212	100.0
Cauca	254	92.4	20	7.3	1	0.3	275	100.0
Cesar	69	72.6	26	27.4	-	-	95	100.0
Córdoba	144	84.2	26	15.2	1	0.6	171	100.0
Cundinamarca	347	95.4	15	4.1	2	0.5	364	100.0
Chocó	139	78.5	34	19.2	4	2.3	177	100.0
Huila	143	88.9	16	9.9	2	1.2	161	100.0
La Guajira	40	80.0	10	20.0	-	-	50	100.0
Magdalena	79	85.9	12	13.0	1	1.1	92	100.0
Meta	54	96.4	2	3.6	-	-	56	100.0
Nariño	412	92.4	31	7.0	3	0.6	446	100.0
N.de Santander	93	95.9	4	4.1	-	-	97	100.0
Quindío	46	100.0	-	-	-	-	46	100.0
Risaralda	101	94.4	4	3.7	2	1.9	107	100.0
Santander	272	86.4	42	13.3	1	0.3	315	100.0
Sucre	96	65.8	50	34.2	-	-	146	100.0
Tolima	169	84.9	30	15.1	-	-	199	100.0
Valle	284	93.7	18	6.0	1	0.3	303	100.0
Caquetá	26	92.9	2	7.1	-	-	28	100.0
Putumayo	32	88.9	4	11.1	-	-	36	100.0
TOTAL	3.683	85.4	608	14.1	24	0.5	4.315	100.0

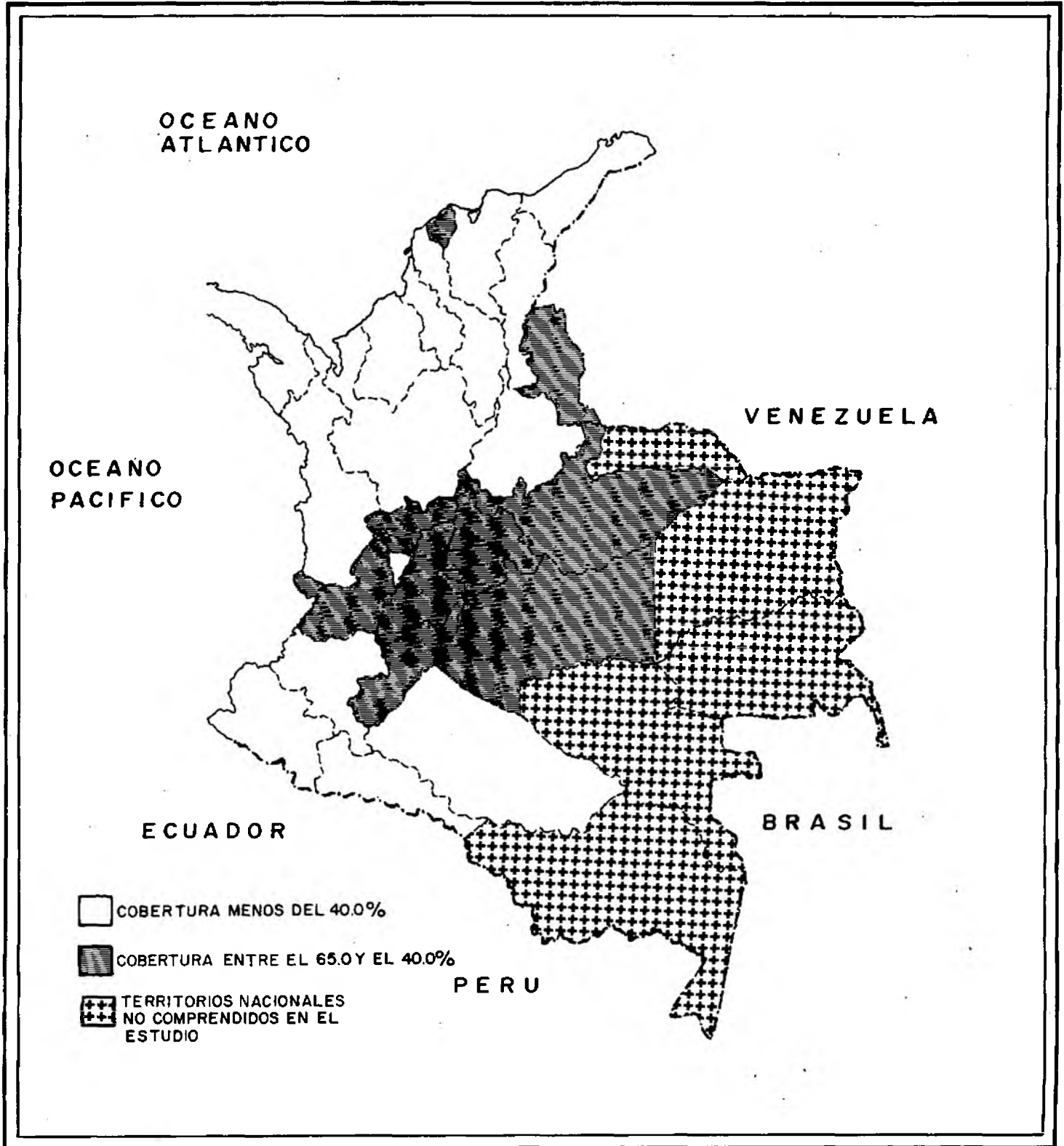
COBERTURA DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA



COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO



COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO



A P E N D I C E U N O

FORMULARIO UTILIZADO EN EL
AREA EXPERIMENTAL

--	--	--

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES

<p>Departamento de _____</p> <p>Municipio de _____</p> <p>Localidad _____</p> <p>TIPO DE LOCALIDAD</p> <p>Inspección de Policía 4 <input type="checkbox"/></p> <p>Corregimiento 3 <input type="checkbox"/></p> <p>Caserío 2 <input type="checkbox"/></p> <p>Vereda 1 <input type="checkbox"/></p> <p>ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD</p> <p>Distancia en Kms. a la cabecera municipal más cercana _____</p> <p>Nombre de la cabecera más cercana _____</p> <p>Tiempo: Días _____ Horas _____ Minutos _____</p> <p>Vías de accesibilidad</p> <p>Carretera 5 <input type="checkbox"/> Ferrocarril 4 <input type="checkbox"/> Fluvial 3 <input type="checkbox"/> Camino 2 <input type="checkbox"/> Aéreo 1 <input type="checkbox"/></p> <p>DATOS DEMOGRAFICOS</p> <p>Número total de habitantes _____</p> <p>Número de habitantes menores de 15 años _____</p> <p>Número total de viviendas _____</p> <p>ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>1- Escuela: Existe Sí 2 <input type="checkbox"/> No 1 <input type="checkbox"/> Unidad Sanitaria Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Nº de Escuelas _____</p> <p>Tipo de Escuela</p> <p>DIA COMPLETO <input type="checkbox"/></p> <p>ALTERNO DE 1/2 DIA <input type="checkbox"/></p> <p>ALTERNO DIA X MEDIO <input type="checkbox"/></p> <p>ALTERNO DIA X MEDIO CON VAC. <input type="checkbox"/></p> <p>Nº de Alumnos _____</p> <p>2-Centro de salud: Existe Sí 2 <input type="checkbox"/> No 1 <input type="checkbox"/></p> <p>3-Puesto de salud: Existe Sí 2 <input type="checkbox"/> No 1 <input type="checkbox"/></p>	<p>No escriba en esta columna</p>
<p>Nombre del Encuestador _____</p> <p>Fecha _____</p> <p>Tiempo útil de recolección _____</p> <p>Vo. Bo. Supervisor _____</p>	

OBRAS CONSTRUIDAS O EN CONSTRUCCION

ORGANIZACIONES		NUMERO DE OBRAS							
		LUZ ELECTRICA	ALCANTA- RILLADO	ACUEDUCTOS	PLANTAS ELECTRICAS	POZOS	PEQUEÑOS ABASTOS	LETRINAS	INFRA ESTRUCTURA
ACCION COMUNAL	En construcción								
	Construida								
GLOBAL	En construcción								
	Construida								
OTRAS	En construcción								
	Construida								

PARTICIPACION EN CONSTRUCCION DE OBRAS

OBRAS		COSTO		PERSONAL	
		TOTAL	COMUNIDAD	TOTAL	COMUNIDAD
LUZ ELECTRICA	En construcción				
	Construida				
ALCANTA- RILLADO	En construcción				
	Construida				
ACUEDUCTO	En construcción				
	Construida				
PLANTAS ELECTRICAS	En construcción				
	Construida				
POZOS	En construcción				
	Construida				
PEQUEÑOS ABASTOS	En construcción				
	Construida				
LETRINAS	En construcción				
	Construida				
INFRA ESTRUCTURA	En construcción				
	Construida				
ESCUELAS	En construcción				
	Construida				

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1o.- Por favor escriba en forma clara, ojalá imprenta, en los -
espacios asignados a cada una de las informaciones solicitadas.
- 2o.- Cualquier comentario adicional, colóquelo en la hoja blanca
añadida a cada cuestionario.
- 3o.- No use nunca el espacio del margen derecho. Este espacio
será utilizado a nivel central para la codificación.
- 4o.- Use solamente lápiz negro para llenar la información NO -
USE NUNCA LAPIZ ROJO. El supervisor al reviar debe -
chequear lo correcto de la información al margen izquier-
do, nunca debe chulear encima de la información consignada,
ni tachar nada que le promotor haya escrito.

TAMPOCO DEBE USAR LAPIZ ROJO.

- 50.- Tenga cuidado en no dejar espacios sin llenar, pues esto -
se interpretará como información no diligenciada. En todo
espacio debe aparecer el dato pedido o un guión señalando
que la información pedida es cero.

INSTRUCTIVO

(AREA EXPERIMENTAL)

ENCUESTA SANITARIA RURAL

La encuesta sanitaria rural tiene por objeto detectar a nivel de las comunidades rurales del país algunos factores demográficos, económicos y sociales que permitan estructurar una política de Saneamiento Básico.

Los factores que se han considerado importantes son:

- 1) Accesibilidad a la comunidad.
- 2) Datos demográficos.
- 3) Organizaciones institucionales.
- 4) Organizaciones comunitarias.
- 5) Existencia y nivel de funcionamiento de los servicios bá

sicos.

Considerando estos factores se han diseñado una serie de índices que permitirán pesar cuantitativamente tales características y dar un orden de prioridad en la construcción de obras sanitarias.

A. IDENTIFICACION

1. Código

Este dato será establecido a nivel central e incluye información de departamento, municipio y localidad.

2. Departamento

Coloque en esta línea el nombre del departamento en el cual usted hace la encuesta.

3. Municipio

Coloque en esta línea el nombre del municipio del cual depende la localidad que usted visita.

4. Localidad

Coloque en esta línea el nombre de la comunidad que usted visita.

5. Tipo de localidad

Trace una cruz en el cuadrado que corresponde a la clasificación político-administrativa de la respectiva localidad, sea esta: - Inspección de Policía, Corregimiento, Caserío o Vereda.

B. ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD

1. Distancia en kilómetros a la cabecera más cercana.

Coloque en esta línea la distancia en kilómetros de la localidad a la cabecera municipal más cercana.

2. Nombre de la cabecera.

Coloque en la línea correspondiente el nombre de la cabecera municipal más cercana. Sea esta la cabecera del municipio al cual pertenece la localidad u otra cabecera municipal.

3. Tiempo

Consigne el tiempo que se gasta entre la cabecera municipal y la localidad en días, horas y minutos, utilizando el vehículo habitual de transporte. Coloque en los espacios correspondientes los días, horas, y/o minutos que se gasten. En el caso de que alguno de los espacios no sea aplicable, como por ejemplo una localidad que queda a solo 30 minutos, trace una raya en los espacios no aplicables, en este caso en días y horas. Ninguna casilla debe quedar vacía, ya que esto se entenderá como información diligenciada.

4. Vías de Accesibilidad.

Se entiende por vías de accesibilidad los medios habituales de transporte con los cuales se cuenta para llegar de la cabecera municipal más cercana a la localidad visitada. Estas vías pueden ser:

a. Carretera: Se entiende por carretera la existencia de un trazo que puede ser habitualmente transitado en automotor.

b. Ferrocarril: Se entiende la existencia de una vía que cuente con transito regular de trenes o autoferros en forma diaria o semanal.

c. Camino: Se entiende la existencia de una trocha transitable a pié o en mula, pero intransitable en automotor.;

d. Fluvial: Es aquel que se realiza a través del mar, lagos, ríos o caños en barco, lanchas o canoas.

e. Aéreo: Es aquel que se realiza por avión o avioneta.

C. DATOS DEMOGRAFICOS

1. Número total de habitantes.

Consigne el número total de residentes en la localidad. Para ob-

tener este tipo de informes busque en la localidad a la autoridad civil, militar o eclesiástica que pueda suministrarle la información. Se en tiende por autoridad civil: alcaldes y corregidores; por autoridad mi litar: comandantes de ejército o policía; por autoridad eclesiástica: curas párrocos.

Asegúrese de que la información así lograda fue obtenida pa ra el año 1.970 en caso de ser un año anterior sírvase anotar el año de registro. Asegúrese igualmente de que la información es exac ta, es decir, que se ha hecho mediante un conteo casa por casa, en cuyo caso coloque al lado del dato la letra "a". Si el dato por usted logrado es aproximado consigne la letra "b" al lado del mismo..

En caso de que el dato no exista a nivel de comunidad cuan do regrese a nivel central busque el dato y consígnelo en forma igual a la estipulada para la comunidad.

En caso de que no obtenga el dato a nivel central ni local, - trace una raya en el espacio correspondiente indicando así carencia de información. No deje el espacio vacío, puede esto interpretarse como nó diligenciamiento de la información.

2. Número de habitantes menores de quince años.

Para recoger este dato siga las mismas instrucciones que - para número total de habitantes.

3. Número total de viviendas.

Se entiende por número total de viviendas el número de unidades habitacionales separadas existentes en la localidad, sean estas casas o chozas.

Como este dato igual que el de número de habitantes es un dato de difícil acceso, o no existente a nivel de la localidad, le rogamos seguir las mismas instrucciones dadas para el dato sobre - habitantes.

D. ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

1. Escuela

a. Se entiende por escuela la existencia de una concentración escolar regular que cumple funciones continuas a lo largo del año escolar en forma diaria, de medio día o día entero. Consigne su existencia o no trazando una X en el cuadro correspondiente.

b. Unidad Sanitaria: Se entiende por esta la existencia de un sistema adecuado de distribución de agua y eliminación de excretas, construídos en porcelana. Consigne su existencia o no trazando una X en el cuadro correspondiente.

c. Número de Escuelas: Aunque no es común, en algunas pequeñas localidades puede existir más de una escuela. Coloque el número de escuelas existentes en la localidad.

d. Tipo de Escuela:

1) Día completo, en la cual se hace la jornada de 8 horas todos los días hábiles de la semana.;

2) Alterna de medio día, en la cual se hacen dos jornadas de 4 horas cada una, con alumnos diferentes.

3) Alterna día de por medio, en la cual se hace jornada de 8 horas diarias pero cada tercer día, existiendo dos grupos alternos de alumnos.

4) Alterna día de por medio, con vacación, en la cual se hace jornada de 8 horas diarias cada tercer día con vacación día de por medio.

e. Número de alumnos: Consigne el número total de alumnos matriculados en el año escolar y que cursan actualmente los años regulares. Este dato le será suministrado por la escuela directamente. En el caso de la existencia de más de una escuela sume el total de alumnos para todas las escuelas y consigne este dato.

2. Centro de Salud.

Se entiende por centro de salud toda institución ambulatoria que cuente con servicio profesional médico por lo menos cinco (5) días a la semana. No importa el número de horas diarias. Señale su existencia o nó trazando una X en el espacio correspondiente.

3. Puesto de Salud.

Se entiende por puesto de salud toda institución ambulatoria que cuente con servicio profesional médico en forma periódica (semanal, quincenal o mensual). Señale su existencia o nó trazando una X en el espacio correspondiente.

E. SERVICIOS

1. Luz Eléctrica

Se entiende por luz eléctrica la existencia de un sistema de iluminación pública por planta eléctrica que abastezca por lo -

menos 20 casas de la localidad.

Si la comunidad tiene luz eléctrica:

a. Señale si funciona: Considere que funciona regular - mente cuando está prestando un servicio constante sin importar el número de horas diarias de funcionamiento, e irregularmente cuando el servicio es variable sin importar el número de horas diarias de funcionamiento.

b. Si no funciona, es decir, si no presta el servicio regularmente averigüe si la planta está dañada y si el daño, a juicio del personal de manejo o mantenimiento, es reparable.

Si la comunidad no tiene luz eléctrica:

a. Señale si este servicio está proyectado, es decir si existe planes actualmente para su construcción. Diferencie una obra en construcción de una no iniciada colocando una X en la column

na correspondiente.

b. Puede ser que la obra no esté ni siquiera en proyecto, - es decir, que no haya planes actualmente para su construcción, en este caso coloque una X debajo de la columna "no proyectado".

c. Capacidad en KW: Coloque simplemente el dato en números.

d. Capacidad empleada en porcentaje: Es la proporción que - existe entre ésta y la capacidad total o teórica de la planta. Consígⁿnela en porcentaje.

e. Horario de servicio: Indique el horario de funcionamiento señalando la hora de comienzo y de finalización. Anotando a.m. pa^{ra} la mañana y p.m. para la tarde. son dos períodos.

f. Valor KW/hora residencial: Coloque el valor de tarifa por KW en residencia.

g. Valor de KW/hora industrial: Coloque el valor de tarifa - para KW en la industria.

h. Voltaje: Anote la cifra de voltaje de la planta.

i. Número de casas servidas: Señale cuantas casas de la -
comunidad se sirven del sistema de luz eléctrica.

2. Alcantarillado.

Se entiende por alcantarillado la existencia de un sistema de eliminación de excretas que sirva a un mínimo de 20 casas con co
nexiones unitarias.

Tome los criterios anotados para la luz eléctrica y señale si tiene o nó alcantarillado, si funciona o nó, si es reparable o nó, si se ha proyectado o nó, si está en construcción o nó iniciado. Solo -
una X es válida.

a. Tipo de Alcantarillado:

1 - Alcantarillado de aguas negras: Es aquel que lleva -
aguas negras domiciliarias y desechos industriales.

2 - Alcantarillado de aguas lluvias.

3 - Alcantarillado mixto o combinado, es aquel que lleva -
aguas lluvias y negras a la vez.

b. Fuente receptora: Señale si ésta es un pozo séptico o un -
río.

c. Número de casas servidas: Señale cuantas casas de la comu-
nidad se sirven del sistema de alcantarillado.

3. Acueductos:

Se entiende por acueducto un sistema de distribución de aguas -
por tubería que sirva a un mínimo de 20 casas y con y con conexiones
individuales.

Tome los mismos criterios colocados para la luz eléctrica y se-
ñale si tiene o nó acueducto, si funciona o nó, si es reparable o nó, -
si se ha proyectado o nó, si está en construcción o nó iniciado. Solo -
una X es válida.

- a. Capacidad en litros/segundo: Colóquela directamente.
- b. Capacidad empleada: Esta es una proporción entre la capacidad total teórica y la capacidad en uso.
- c. Horario de servicio: Coloque las horas de iniciación y finalización del servicio. Separadamente si son dos períodos.
- d. Tipo de Fuente: Ponga una X en el espacio correspondiente.
- e. Modo de obtención: Coloque una X en el espacio correspondiente.
- f. Caudal en litros/segundo: Este caudal se refiere a la fuente. Colóquelo directamente.
- g. Estado actual de la hoya hidrográfica: Ponga una X en el espacio correspondiente.
- h. Distancia de la fuente a la casa más lejana en metros: Coloque una X en el espacio correspondiente.
- i. Aplicación de cloro: Señale si éste se aplica constantemente a las aguas del acueducto. Una aplicación esporádica o ausencia -

de aplicación considérela como no aplicación.

j. Número de casas servidas: Señale el número de casas en la comunidad que reciben servicio de acueducto.

F. OTROS SERVICIOS

En comunidades inferiores a 100 habitantes se llevan a cabo obras menores de luz eléctrica, alcantarillado y distribución de agua, tales como: plantas, pozos, pequeños abastos y letrización.

1. Plantas eléctricas.

Son los sistemas de electrificación privados.

a. Señale cuantas plantas funcionan en la comunidad. Se entiende que funcionan regularmente cuando los habitantes reciben el servicio en forma constante e irregularmente cuando el servicio es apenas esporádico.

b. Señale cuántas no funcionan.

c. Señale, a juicio del jefe de mantenimiento, cuántas de las - que no funcionan son reparables y cuántas no son reparables.

d. Señale cuántas plantas hay proyectadas y actualmente en construcción.

e. Señale cuántas plantas hay proyectadas pero no se ha iniciado su construcción.

Para dos plantas eléctricas llene la información específica en - la misma forma que lo hizo para "luz eléctrica" (página 7a. de este - Instructivo).

2. Pozos

Son excavaciones con bombas manuales que abastecen a un mí-nimo de una casa y un máximo de 50 sin conexiones intradomiciliarias en un radio no mayor de 100 metros. Esta distancia puede ser mayor en caso de bombeo mecánico.

Llene las columnas correspondientes en la misma forma que para



plantas. El juicio de reparable debe pedirse a los usuarios del pazo.

3. Pequeños abastos.

Se puede considerar pequeños abastos a obras de suministro de agua que abastecen a un mínimo de una casa, y a un máximo de 19 casas, siempre y cuando existan conexiones intradomiciliarias individuales.

Llene las columnas correspondientes en la misma forma que para plantas y pozos.

4. Letrinización.

Está constituida por un sistema de eliminación de excretas por letrinas. Se considera que una comunidad tiene un sistema de letrini- zación cuando existen letrinas por lo menos en 20 casas.

Llene las columnas correspondiente en la misma forma que para plantas, pozos y pequeños abastos.

G. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. Junta de Acción Comunal.

a. Se entiende por Junta de Acción Comunal toda organización de desarrollo de la comunidad dependiente del Ministerio de Gobierno, que lleve a cabo proyectos y obras con colaboración de miembros pertenecientes a la localidad. Los datos deben solicitarse en la sede local de la Junta.

Señale en la primera columna del cuadro su existencia o nó - poniendo una X debajo del rubro correspondiente.

b. Número de miembros: Se entiende por número de miembros la totalidad de afiliados a la Junta de Acción Comunal, que participa en la Asamblea de Miembros. Coloque el número en la columna correspondiente.

c. Número de reuniones en el último año (12 meses): Primero consigne el número de reuniones de la Asamblea de Miembros de Ac -

ción Comunal y después el número de estas reuniones en el espacio - correspondiente.

2. Asociación de Usuarios.

Se entiende por asociación de usuarios toda organización comunal dependiente del Ministerio de Agricultura que lleva a cabo proyectos y obras para desarrollar la comunidad y que predominantemente presta asistencia técnica a los campesinos.

Llena las columnas de existencia, número de miembros y número de reuniones, en la misma forma que para las Juntas de Acción Comunal.

3. Cooperativas.

Se entiende por cooperativa toda organización comunal con fines económicos de producción, distribución y ahorro, dependiente de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

a. Cooperativa de ahorro y crédito: Es aquella dedicada exclusivamente a dar préstamos a sus usuarios.

b. Cooperativa de producción: Es aquella dedicada exclusivamente a prestar servicios, por ejemplo de tractor, semillas, recolección, que sirvan para aumentar la capacidad de producción, que sirva para aumentar la capacidad de producción de los usuarios.

c. Cooperativa de consumo: Es aquella exclusivamente a prestar servicios de "almacén", en el cual los usuarios pueden obtener bienes a bajo precio.

d. Cooperativa de distribución y mercadeo: Es aquella dedicada exclusivamente a distribuir y comerciar con productos producidos por los usuarios.

e. Cooperativa agropecuaria: Es aquella dedicada a organizar producción, distribución y mercadeo de productos agropecuarios.

f. Cooperativa multiservicio: Es aquella dedicada a prestar varios servicios a la vez. Todas aquellas que prestan más de un servicio deben ser incluidas aquí.

H. OBRAS CONSTRUIDAS O EN CONSTRUCCION DURANTE
LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

Para cada uno de los servicios: luz eléctrica, alcantarillado, acueducto, planta eléctrica, pozos, pequeños abastos, letrinas, infraestructuras (caminos, carreteras, puentes,) escuelas, coloque:

1. El número de obras en construcción, o construídas por la Acción Comunal durante los últimos cinco años.

2. El número de obras en construcción o construídas por la comunidad en forma global, sin organización intermediaria durante los últimos cinco años, y

3. El número de obras en construcción o construídas por otras organizaciones en los últimos cinco años, señalando en el espacio del margen izquierdo los nombres de tales organizaciones y sumando el número de obras si son varias las organizaciones participantes.

Para lograr esta información visite:

- 1o. Acción Comunal.
- 2o. A los líderes de la comunidad.
- 3o. A otras organizaciones existentes.

I. PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

Para cada uno de los servicios: luz eléctrica, alcantarillado, acueducto, plantas eléctricas, pozos, pequeños abastos, letrinas, infraestructuras, escuelas. Señale separadamente para obras en construcción y construídas.

1. a. Costo total: Se entiende por este el monto en dinero y material que se utilizó o se planea utilizar.
- b. Costo absorbido hasta ese momento por la comunidad.

2. a. Personal total: Coloque el número de personas que se necesitaron o se planea necesitar para la construcción de la obra.

b. Personal prestado por la comunidad hasta este momento.

Este dato debe lograrlo en Acción Comunal.

FORMULARIO UTILIZADO EN LA ENCUESTA
A NIVEL NACIONAL

ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES

IDENTIFICACION			No escriba en esta columna
DEPARTAMENTO DE _____			
MUNICIPIO DE _____			
LOCALIDAD _____			
TIPO DE LOCALIDAD			
CABECERA MUNICIPAL _____	<input type="checkbox"/>		
INSPECCION DE POLICIA _____	<input type="checkbox"/>		
CORREGIMIENTO _____	<input type="checkbox"/>		
CASERIO _____	<input type="checkbox"/>		
VEREDA _____	<input type="checkbox"/>		
ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD			
DISTANCIA EN Kms A LA CABECERA MUNICIPAL MAS CERCANA _____			
NOMBRE DE LA CABECERA MAS CERCANA _____			
TIEMPO: días _____ Horas _____ Minutos _____			
VIAS DE ACCESIBILIDAD:			
Carretera <input type="checkbox"/>	Ferrocarril <input type="checkbox"/>	Camino <input type="checkbox"/>	
Fluvial <input type="checkbox"/>	Aéreo <input type="checkbox"/>		
ORDEN <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DATOS DEMOGRAFICOS Y DE VIVIENDA			
NUMERO TOTAL DE HABITANTES _____			
NUMERO DE MENORES DE 15 AÑOS _____			
NUMERO DE VIVIENDAS _____			
ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES			
1º) ESCUELA(S) Sí existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/>			
Si contesta <u>Sí existe</u> complete el cuadro a continuación.			
Si contesta <u>No existe</u> pase a la pregunta Nº 2			
NOMBRE DE LA ESCUELA	NUMERO DE ALUMNOS	UNIDAD SANITARIA	
		Sí No	
A		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
B		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
C		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
D		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
E		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
F		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
G		<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2º) CENTRO DE SALUD: Si existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/>			
3º) PUESTO DE SALUD: Si existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/>			

I NSTRUCCIONES GENERALES

- 1o. Por favor describa en forma clara, ojalá imprenta, en los espacios asignados a cada una de las informaciones solicitadas.
- 2o. Cualquier comentario adicional, colóquelo en la hoja blanca - añadida a cada cuestionario.
- 3o. No use nunca el espacio del margen derecho. Este espacio - será utilizado a nivel central para la codificación.
- 4o. Use solamente lápiz negro para llenar la información. NO USE NUNCA LAPIZ ROJO . El supervisor al revisar debe chequear lo correcto de la información al margen izquierdo, - nunca debe chulear encima de la información consignada, ni tachar nada que el promotor haya escrito. TAMPOCO DEBE-

USAR LAPIZ ROJO.

50. Tenga cuidado en no dejar espacios sin llenar, pues esto - se interpretará como información no diligenciada. En todo espacio debe aparecer el dato pedido o un guión señalando que la información pedida es cero, o que no se ha obtenido.

INSTRUCTIVO

ENCUESTA SANITARIA RURAL

La encuesta Sanitaria Rural tiene por objeto detectar a nivel de las comunidades rurales del país algunos factores demográficos, económicos y sociales que permitan estructurar una política de Saneamiento Básico.

Los factores que se han considerado importantes son:

- 1) Accesibilidad a la comunidad.
- 2) Datos demográficos.
- 3) Organizaciones institucionales.
- 4) Organizaciones comunitarias.
- 5) Existencia y nivel de funcionamiento de los servicios básicos.

Considerando estos factores se han diseñado una serie de in-

dices que permitirán pesar cuantitativamente tales características -
y dar un orden de prioridades en la construcción de obras sanita -
rias.

A. IDENTIFICACION

1. Código

Este dato será establecido a nivel central e incluye información de departamento, municipio y localidad.

2. Departamento

Coloque en esta línea el nombre del departamento en el cual usted hace la encuesta.

3. Municipio

Coloque en esta línea el nombre del municipio del cual depende -
la localidad que usted visita.

4. Localidad

Coloque en esta línea el nombre de la comunidad que usted visita.

5. Tipo de localidad

Trace una cruz o una X en el cuadrito que corresponde a la clasificación político-administrativa de la respectiva localidad, sea ésta: Cabecera Municipal, Inspección de Policía, Corregimiento, Caserío o vereda.

B. ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD

1. Nombre de la cabecera.

Coloque en la línea correspondiente el nombre de la cabecera municipal más cercana, sea esta la cabecera del municipio al cual pertenece la localidad u otra cabecera municipal.

2. Distancia en kilómetros a la cabera más cercana.

Coloque en esta línea la distancia en kilómetros de la localidad a la cabecera municipal más cercana.

3. Tiempo

Consigne el tiempo que se gasta entre la cabecera municipal y la localidad en días, horas y minutos, utilizando el vehículo habitual de transporte. Coloque en los espacios correspondientes los días, horas y/o minutos que se gasten. En el caso de que alguno de los espacios no sea aplicable como por ejemplo una localidad que queda solo a 30 minutos, trace una raya en los espacios no aplicables, en este caso en días y horas, Ninguna casilla debe quedar vacía, ya que esto se entenderá como información no diligenciada.

4. Vías de accesibilidad.

Se entiende por vías de accesibilidad los medios habituales de transporte con los cuales se cuenta para llegar de la cabecera municipal más cercana a la localidad visitada. Estas vías pueden ser:

a. Carretera: Se entiende por carretera la existencia de un trazo que puede ser habitualmente transitado en automotor.

b. Ferrocarril: Se entiende la existencia de una vía que -
cuenta con tránsito regular de trenes o autoferros en forma diaria -
o semanal.

c. Camino: Se entiende la existencia de una trocha transita
ble a pé o én mula, pero intransitable en automotor.

d. Fluvial: Es aquel que se realiza a través de mar, lagos,
rios, o caños en barco, lanchas o canoas.

e. Aéreo: Es aquel que se realiza por avión o avioneta.

5. Orden

Coloque en el cuadrado correspondiente a "orden", la secuen -
cia que se sigue en caso de que sea necesaria la utilización de va -

rios medios de transporte para llegar a la localidad.

Ejemplo: Si para llegar a una localidad se debe tomar inicialmente una carretera, después una lancha y por último un camino, consigne los datos así:

Carret.	X	FFCC	Camino	X	Fluvial	X	Aéreo
Orden	1			3		2	

C. DATOS DEMOGRAFICOS Y DE VIVIENDA

1. Número total de habitantes.

Consigne el número total de residentes de la zona nucleada de la localidad. No se incluirán los residentes de las zonas dispersas a la comunidad dentro de este dato. Para obtener este tipo de informes busque en la localidad a la autoridad civil, militar o eclesiástica o al líder que pueda suministrarle la información. Se entiende por autoridad civil: alcaldes y corregidores; por autoridad militar: comandantes de ejército o policía; por autoridad e -

clesiástica: curas párrocos.

Asegúrese de que la información así lograda fue obtenida para - el año 1.972, en caso de ser de un año anterior sírvase anotar el año de registro. Asegúrese de que la información es exacta, es decir que se ha hecho mediante un conteo casa por casa, en cuyo caso coloque al lado del dato la letra "a". Si el dato por usted logrado es apoximado consigne la letra "b" al lado del mismo.

En caso de que el dato no exista a nivel de comunidad cuando - regrese a nivel central busque el dato y consígnelo en forma igual a la estipulada para la comunidad.

En caso de que no obtenga el dato ni a nivel central ni local, - trace una raya en el espacio correspondiente indicando así carencia de información. No deje el espacio vacío, puede esto interpretarse como - no diligenciamiento de la información.

2. Número menores de quince años.

Para recoger esta información siga las mismas instrucciones que para el número de habitantes. Busque este tipo de dato en las escuelas.

3. Número total de viviendas.

Se entiende por número total de viviendas el número de unidades habitacionales separadas existentes en la localidad, sean estas casas o chozas y que estén ubicadas en la zona nucleada de la comunidad.

Como este dato igual que el número de habitantes es un dato de difícil acceso, o no existente a nivel de la localidad, le rogamos seguir las mismas instrucciones dadas para el dato sobre habitantes.

D. ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

1. Escuela

a. Se entiende por escuela la existencia de una concentración

escolar regular que cumple funciones continuas a lo largo del año escolar en forma diaria, de medio día o día entero. Consigne su existencia o no trazando una X en el cuadro correspondiente.

b. Unidad Sanitaria: Se entiende por ésta la existencia de un sistema adecuado de distribución de agua y eliminación de excretas, construidos en porcelana.

c. Número de alumnos: Es el número total de alumnos matriculados en el año escolar y que actualmente los años regulares. Este dato le será suministrado por la escuela directamente.

Si la comunidad tiene escuela (s) se debe completar el cuadro. - Se ha dado espacio hasta para siete (7) escuelas en la zona nucleada - en una sola comunidad. En caso de que existan más de 7 escuelas, anote la información en la blanca añadida al cuestionario.

a. Escriba el nombre de la escuela en el espacio correspondiente del cuadro.

b. Consigne el número total de alumnos que cursan el año escolar.

c. Anote la existencia o no de unidad sanitaria en la escuela - y trace una X en el cuadro correspondiente.

Si existe más de una escuela, proceda de la misma manera para cada una de las escuelas existentes en la zona nucleada de la comunidad.

2. Centro de Salud.

Se entiende por centro de salud toda institución ambulatoria que cuente con servicio profesional médico por lo menos (5) días a la semana. No importa el número de horas diarias. Señale su existencia o no trazando una X en el espacio correspondiente.

3. Puesto de salud.

Se entiende por puesto de salud toda institución ambulatoria que cuente con servicio profesional médico en forma periódica (semanal, quincenal o mensualmente). Señale su existencia o no trazando una X

en el espacio correspondiente.

E. SERVICIOS

1. Luz eléctrica.

Se entiende por luz eléctrica la existencia de un sistema de iluminación pública por planta eléctrica que abastezca por lo menos 20 - casas de la localidad.

Si la comunidad tiene luz eléctrica:

a. Señale si funciona: Considere que funciona regularmente - cuando está prestando un servicio constante sin importar el número de horas diarias de funcionamiento, e irregularmente cuando el servicio es variable sin importar el número de horas diarias de funcionamiento.

b. Si funciona, es decir, si no presta el servicio regularmente averigüe si la planta está dañada y si el daño, a juicio del personal de manejo o mantenimiento, es reparable.

Si la comunidad no tiene luz eléctrica:

a. Señale si este servicio está proyectado, es decir, si existen planes actualmente para su construcción. Diferencie una obra en construcción de una no iniciada colocando una X en la columna correspondiente.

b. Puede ser que la obra no esté ni siquiera en proyecto, es decir que no hay planes actualmente para su construcción, en este caso coloque una X debajo de la columna "no proyectado".

c. Si existe el servicio de luz eléctrica, anote la entidad a la cual pertenece.

d. Capacidad máxima en KW: Coloque simplemente el dato en números.

- e. Capacidad empleada en KW: Coloque el dato en números.
- f. Horario de servicio: Indique el horario de funcionamiento señalando la hora de comienzo y de finalización. Anotando a.m. para la mañana y p.m. para la tarde. Separadamente si son dos períodos.
- g. Valor de la unidad de medida: Coloque el valor de la tarifa ya sea dado por unidad de servicio (bombillo), tarifa fija o valor de KW/hora. Especifique la unidad de medida que se usa en esa localidad.
- h. Sistema de corriente: Anote si es monofásica o trifásica.
- i. Voltaje: Anote la cifra de voltaje de la planta eléctrica.
- j. Número de casas servidas: Señale cuantas casas de la comunidad se sirven de la luz eléctrica.

2. Alcantarillado

Se entiende por alcantarillado la existencia de un sistema de eliminación de excretas que sirva a un mínimo de 20 casas con conexiones intradomiciliarias.

Tome los criterios anotados para la luz eléctrica y señale si -

tieno o nó alcantarillado, si funciona o nó, si es reparable o nó, si se ha proyectado o nó, si está en construcción o nó iniciado. Solo una X es válida.

a. Si existe un proyecto de construcción, para alcantarillado anote el nombre de la entidad que lo realizó.

b. Construído por: Anote el nombre de la entidad que construyó el alcantarillado. Si es el INPES o el INSFOPAL ponga una X en el cuadro correspondiente. Si es otra entidad, anote su nombre en el espacio correspondiente.

c. Administrado por: No siempre el alcantarillado está administrado por la entidad que lo construyó. Si está administrado por el INPES o el INSFOPAL ponga una X en el cuadro correspondiente. Si otra entidad lo administra, especifique su nombre en el espacio correspondiente.

d. Tipo de alcantarillado:

1. Alcantarillado de aguas negras: Es aquel que lleva aguas negras domiciliarias y desechos industriales.

2. Alcantarillado de aguas lluvias.

3. Alcantarillado mixto o combinado, es aquel que lleva aguas lluvias y negras a la vez.

e. Fuente receptora: Señale si ésta es un pozo séptico, una corriente superficial (rio, quebrada, etc.) o de otro tipo, especificando este último.

f. Número de casas servidas: Señale cuantas casas de la comunidad se sirven del sistema de alcantarillado.

3. Acueductos.

Se entiende por acueducto un sistema de distribución de aguas por tubería que sirva a un mínimo de 20 casas y con conexiones individuales.

Tome los mismos criterios colocados para la luz eléctrica y señale si tiene o nó acueducto, si funciona o nó, si es reparable o nó, si se ha proyectado o nó, si está en construcción o nó iniciado. Solo una X es válida.

Si existe un proyecto de construcción, para acueducto anote -

el nombre de la entidad que lo realizó.

Consigne su existencia o nó.

Si en la comunidad No Existe acueducto:

- a. Tipo de fuente factible: Ponga una X en el espacio correspondiente.
- b. Modo de obtención: Coloque una X en el espacio correspondiente.
- c. Distancia de la fuente factible al centro de la comunidad en kilómetros: Coloque una X en el espacio correspondiente.

Si en la comunidad Si Existe acueducto:

- a. Construído por: Señale la entidad que construyó el acueducto poniendo una X en el cuadro correspondiente. Si marcó Otros especifique el nombre de la entidad que lo construyó.

b. Administrado por: Señale la entidad que actualmente administra el acueducto. Si marcó Otros especifique el nombre de la entidad que lo administra.

c. Tipo de fuente utilizada: Coloque una X en el espacio correspondiente.

d. Modo de obtención: Ponga una X en el espacio correspondiente.

e. Distancia de la fuente al centro de la comunidad en kilómetros: Coloque una X en el espacio correspondiente.

f. Aplicación de cloro: Señale si éste se aplica constantemente a las aguas del acueducto. Una aplicación esporádica o ausencia de aplicación considérela como no aplicación.

g. Horario de servicio: Indique las horas de iniciación y finalización del servicio. Separadamente si son dos períodos.

h. Número de casas servidas: Consigne el número de casas en la comunidad que reciben el servicio de acueducto.

i. Valor de la tarifa: Consigne el valor de la tarifa del acueducto.

F. OTROS SERVICIOS

En comunidades inferiores a 100 habitantes se llevan a cabo - obras menores de luz eléctrica, alcantarillado y distribución de agua, tales como: plantas, pozos, pequeños abastos y letrización.

1. Plantas eléctricas.

Son los sistemas de electrificación privados.

a. Señale cuantas plantas funcionan en la comunidad. Se en - tiende que funcionan regularmente cuando los habitantes reciben el ser - vicio en forma constante e irregularmente cuando el servicio es apenas esporádico.

b. Señale cuantas no funcionan.

c. Señale, a juicio del jefe de mantenimiento, cuántas de las que no funcionan son reparables y cuántas no son reparables.

d. Señale cuantas plantas hay proyectadas y actualmente en -

construcción.

e. Señale cuantas plantas hay proyectadas pero no se ha iniciado su construcción.

2. Pozos excavados.

Son excavaciones en el terreno con extracción del agua por medio de bombas manuales o mecánicas que abastecen a un mínimo de - una casa y un máximo de 50 casas, sin conexiones intradomiciliarias.

Llene las columnas correspondientes en la misma forma que para las plantas. El juicio de reparable debe pedirse a los usuarios del pozo.

3. Pequeños abastos.

Se puede considerar pequeño abasto a obras de suministro de - agua que abastecen a un mínimo de una casa y aun máximo de 19 ca- sas, siempre y cuando existan conexiones intradomiciliarias individua- les.

Llene las columnas correspondientes en la misma forma que pa
ra plantas y pozos.

4. Letrinización.

Está constituida por un sistema de eliminación de excretas por
letrinas.* Se considera que una comunidad tiene un sistema de letrini
zación cuando existen letrinas por lo menos en 20 casas.

5. Otros.

Especifique cualquier otro tipo de sistema de eliminación de ex
cretas no contemplada anteriormente (por ejemplo: tanques sépticos, -
sumideros).

Llene las columnas correspondientes en la misma forma que pa
ra plantas, pozos y pequeños abastos.

G. JUNTA DE ACCION COMUNAL

a. Se entiende por Junta de Acción Comunal toda organización de desarrollo de la comunidad dependiente del Ministerio de Gobierno, que lleve a cabo proyectos y obras con colaboración de miembros pertenecientes a la localidad. Los datos deben solicitarse en la sede local de la Junta. Señale su existencia o nó poniendo una X en el cuadro correspondiente.

b. Personería Jurídica: Diga si la Junta de Acción Comunal tiene o nó personería jurídica poniendo una X en el cuadro correspondiente.

c. Recursos Económicos: Diga si la comunidad tiene alguna su ma de dinero ya destinada específicamente a la construcción del acueducto. Marque con una X el cuadro correspondiente.

d. Recursos Materiales: Diga si la comunidad tiene o nó algún tipo de material (tubería, etc.) específicamente a la construcción del -

* Letrinas o similares como: taza campesina.

acueducto. Marque con una X el cuadro correspondiente.

e. Recursos Humanos: Si los habitantes de la comunidad pueden prestar servicio de mano de obra para construir el acueducto, marque con una X el cuadro de: Disponible y diga después si este servicio lo pueden prestar los habitantes durante todo el año o solamente parte del año.

Si los habitantes de la comunidad no pueden ayudar a la construcción del acueducto, marque con una X el cuadro de: No disponible.

H. OTRAS ORGANIZACIONES

1. Asociación de Usuarios

Se entiende por Asociación de Usuarios toda organización comunal dependiente del Ministerio de Agricultura que lleva a cabo proyectos y obras para desarrollar la comunidad y que predominantemente presta asistencia técnica a los campesinos.

Diga si existe o nó trazando una X en el cuadro correspondiente y proceda de la misma manera para las otras organizaciones mencionadas a continuación:

2. Cooperativas.

Se entiende por cooperativa toda organización comunal con fines económicos de producción, distribución y ahorro, dependiente de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

a. Cooperativa de ahorro y crédito: Es aquella dedicada exclusivamente a dar préstamos de dinero a sus usuarios.

b. Cooperativa de producción: Es aquella dedicada exclusivamente a prestar servicios, por ejemplo de tractor, semillas, recolección, que sirvan para aumentar la capacidad de producción de los usuarios.

c. Cooperativa de consumo: Es aquella dedicada exclusivamente a prestar servicios de "almacén", en el cual los usuarios pueden obtener bienes a bajo precio.

d. Cooperativa de distribución y mercadeo: Es aquella dedicada

exclusivamente a distribuir y comerciar con productos elaborados por los usuarios.

e. Cooperativa agropecuaria: Es aquella dedicada a organizar producción, distribución y mercadeo de productos agropecuarios.

f. Cooperativa multiservicio: Es aquella dedicada a prestar varios servicios a la vez. Todas aquellas que prestan más de un servicio deben ser incluidas aquí.

3. INCORA

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria: Dedicada a transformar la estructura social agraria del país por medio de dotación - y adecuación de tierras y desarrollo agropecuario.

4. CECORA

Cooperativa Central creada por la Reforma Agraria dependiente del INCORA para el fortalecimiento económico y social del cooperativismo rural.

5. ICCE

Instituto Colombiano de Construcciones Escolares: Instituto descentralizado dedicado a la construcción de escuelas y a la compra de textos y ayudas educativas.

6. ICA.

Instituto Colombiano Agropecuario: Que promueve la producción agropuecuaria; capacita a las familias campesinas en actividades educativas y agrícolas y lleva a cabo investigaciones en materia agropuecuaria.

7. INDERENA.

Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales: Conserva, fomenta, controla y vigila los recursos naturales renovables del país (áreas forestales, fauna marítima, fluvial, lacustre y terrestre).

8. IDEMA

Instituto de Mercadeo Agropecuario: Adscrito al Ministerio de Agricultura. Apoya actividades agropuecuarias y estimula el aumento de

la producción por medio de abastecimiento de productos de origen agropecuario.

9. CAJA AGRARIA

Organismo vinculado al Ministerio de Agricultura que da crédito agrícola. También vende herramientas y equipos mecánicos.

10. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Institución privada de carácter gremial integrada por productores de café que busca la defensa de la industria cafetera colombiana.

11. FEDEGAN

Federación Colombiana de Ganaderos; Institución privada que busca mejorar los índices de producción y de productividad, fijar pautas generales y proteger la industria ganadera.

12. FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS.

Institución privada que da instrucción agrícola, asistencia técnica y que tramita y supervisa créditos a cacaoteros.

13. ICBF.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Instituto descentralizado que busca beneficiar a las familias campesinas incorporándolas al proceso de desarrollo por medio de centros de Bienestar Familiar.

14. DIRECCION DE NUTRICION.

Dependencia del ICFB que desarrolla programas de nutrición - en las áreas rurales por medio del PINA (Programa Integrado de Nutrición Aplicada) y del PMA (Programa Mundial de Alimentos).

15. ACPO.

Acción Cultural Popular: Instituto privado para llevar al campesino una educación fundamental e integral.

16. SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje: Instituto descentralizado que fomenta la creación de centros de formación agropecuaria, lleva información profesional a través de cursos móviles y prepara a corto plazo

mano de obra para trabajos de habilidad manual.

17. ICSS.

Instituto Colombiano de los Seguros Sociales: Entidad de derecho social con personería jurídica adscrito al Ministerio de Trabajo que busca favorecer la salud de las áreas rurales por medio del Programa Coordinado de Salud Rural.

18. ICEL.

Fondo Financiero de Electrificación Rural: A cargo del ICEL: (Instituto Colombiano de Energía Eléctrica). Lleva a cabo proyectos de electrificación en las áreas rurales por medio de las Juntas de Acción Comunal y Asociación de Usuarios.

19. ARTESANIAS DE COLOMBIA.

Sociedad de economía mixta que lleva a cabo programas de desarrollo y fomento a la producción artesanal.

20. DIGIDEC.

Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad: Organismo del Ministerio de Gobierno que lleva a cabo programas para mejorar los ingresos y nivel de vida de la comunidad y para capacitar e investigar por medio de centros (por ejemplo: el Centro de Capacitación Indígena).

21. FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES.

Organismo que lleva a cabo programas de inversiones públicas para estudiar los problemas y necesidades del país relacionados con la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales.

22. MINISTERIO DE DEFENSA.

Las Fuerzas Militares que están en las zonas rurales colaboran con el personal de la comunidad en obras de diversa índole tratando de aprovechar los recursos disponibles del país. Diga si en la localidad el personal militar colabora con la comunidad.

I. OBRAS CONSTRUIDAS O EN CONSTRUCCION DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.

Para cada uno de los servicios: luz eléctrica, alcantarillado, acueducto, planta eléctrica, pozos, pequeños abastos, letrinas, infraestructura (camino, carreteras, puentes), escuelas coloque:

1. El número de obras en construcción o construídas por la Acción Comunal durante los últimos 5 años.
2. El número de obras en construcción o construídas por la comunidad en forma global, sin organización intermediaria durante los últimos 5 años, y
3. El número de obras en construcción o construídas por otras organizaciones en los últimos 5 años, señalando en el espacio del margen izquierdo los nombres de tales organizaciones y sumando el número de obras si son varias las organizaciones participantes.

Para lograr esta información visite:

- 1o. Acción Comunal.
- 2o. A los líderes de la comunidad.
- 3o. A otras organizaciones existentes.

J. PARTICIPACION EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS
POR ACCION COMUNAL

Para cada uno de los servicios: luz eléctrica, alcantarillado, acueducto, plantas eléctricas, pozos, pequeños abastos, letrinas, infraestructuras, escuelas. Señale separadamente para obras en construcción y construídas.

1. Costos

- a. Costo total: Se entiende por éste el monto en dinero y material que se utilizó o se planea utilizar.
- b. Aporte de la Comunidad: Costo absorbido hasta ese momento por la comunidad.

2. Mano de Obra

a. Personal total: Coloque el número de personas que se necesitaron o se planea necesitar para la construcción de la obra.

b. Personal prestado por la comunidad hasta este momento.

Este dato debe lograrlo en la Acción Comunal.

K. CONSTANCIA DE PERMANENCIA

Busque a la autoridad militar, civil o eclesiástica, al profesor de la escuela, al líder de la comunidad o a otra persona que pueda dar una constancia de la permanencia del encuestador en esa localidad.

a. Indique el nombre del cargo de la autoridad (alcalde, cura párroco, profesor, inspector de policía, etc.).

b. Escriba el nombre del encuestador en la línea correspondiente.

c. Indique el (los) día(s) y mes que el encuestador permaneció en la localidad.

d. Debe aparecer la firma y sello de la persona que da la constancia de permanencia.

e. El nombre del encuestador debe aparecer en letra de imprenta y legible en el espacio correspondiente.

A P E N D I C E D O S

DEFINICIONES

Comunidad Rural Nucleada

Se entiende por comunidad rural nucleada aquella comunidad - con distribución longitudinal o a varios niveles, cuya distancia entre las viviendas no excede a los 50 m., y que se encuentra en zona rural.

A) SERVICIOS No.1

- Luz Eléctrica

Se entiende por luz eléctrica la existencia de un - sistema de iluminación pública por planta eléctrica, que abastece - más de 20 viviendas. A excepción de los casos en que se trata de centrales hidroeléctricas, en cuyo caso puede abastecer menos de - 20 casas.

- Alcantarillado.

Se entiende por alcantarillado la existencia de un sistema de eliminación de excretas que sirva a un mínimo de 20 casas con conexiones intradomiciliarias.

- Acueductos.

Se entiende por acueducto un sistema de distribución de aguas por tubería que sirva a un mínimo de 20 casas y con conexiones intradomiciliarias, exceptuando los casos siguientes:

a) Que sea un servicio regional y que tenga una cobertura menor a 20 casas para esa comunidad, en la parte nucleada.

b) Que sea un servicio local para la comunidad con una cobertura mayor a 20 casas incluyendo la parte dispersa de la comunidad, en este caso el dato consignado podrá ser mayor al número total de viviendas de la zona nucleada.

B) SERVICIOS N.º 2

- Plantas Eléctricas.

Son los sistemas de electrificación privados cuya cobertura es menor de 20 casas.

- Pozos Excavados.

Son excavaciones en el terreno con extracción del agua por medio de bombas manuales o mecánicas que abastecen a un mínimo de una casa y un máximo de 50 casas, sin conexiones intradomiciliarias.

- Pequeños Abastos:

Se puede considerar pequeño abasto a obras de suministro de agua que abastecen a un mínimo de una casa y a un máximo de 19 casas, siempre y cuando existan conexiones intradomiciliarias individuales.

- Letrinas o Tazas Campesinas.

Letrinas: Medio de eliminación de excretas sin conexión a un sistema de eliminación por presión de agua.

Tanques sépticos y sumideros: Medio de disposición de excretas por presión de agua pero sin conexión a un alcantarillado.

ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES

Escuela.

a) Se entiende por escuela la existencia de una concentración escolar regular que cumple funciones continuas a lo largo del año escolar en forma diaria, de medio día o día entero.

b) Unidad sanitaria: Se entiende por ésta la existencia de un sistema adecuado de distribución de agua y eliminación de excretas.

construïdos en porcelana.

c) Número de alumnos: Es el número total de alumnos matriculados en el año escolar y que cursan regularmente el año escolar.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Acción Comunal.

Se entiende por Acción Comunal toda organización de desarrollo de la comunidad dependiente del Ministerio de Gobierno, que lleve a cabo proyectos y obras con colaboración de miembros pertenecientes a la localidad.

Asociación de Usuarios.

Se entiende por Asociación de Usuarios toda organización comunal dependiente del Ministerio de Agricultura que lleva a cabo proyectos y obras para desarrollar la comunidad y que predominan

temente presta asistencia técnica a los campesinos.

Cooperativas.

Se entiende por cooperativas toda organización comunal con fi nes económicos de producción, distribución y ahorro, dependiente de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

a) Cooperativas de ahorro y crédito: Es aquella dedicada exclusivamente a dar préstamos de dinero a sus usuarios.

b) Cooperativas de producción: Es aquella dedicada exclusivamente a prestar servicios, por ejemplo de tractor, semillas, recolección, que sirvan para aumentar la capacidad de producción de los usuarios.

c) Cooperativa de consumo: Es aquella dedicada exclusivamente a prestar servicios de "almacén", en el cual los usuarios pueden obtener bienes a bajo precio.

d) Cooperativa de distribución y mercadeo: Es aquella dedicada exclusivamente a distribuir y comerciar con productos elaborados

por los usuarios.

e) Cooperativa agropecuaria: Es aquella dedicada a organizar producción, distribución y mercadeo de productos agropecuarios.

f) Cooperativa multiservicio: Es aquella dedicada a prestar varios servicios a la vez. Todas aquellas que prestan más de un servicio deben ser incluidas aquí.

OTRAS ORGANIZACIONES

CECORA

Cooperativa Central creada por la Reforma Agraria, dependiente del Incora para el fortalecimiento económico y social del cooperativismo rural.

INCORA

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria: dedicado a trans-

busca mejorar los índices de producción y de productividad, fijar pautas generales y proteger la industria ganadera.

FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

Institución privada que dá instrucción agrícola, asistencia técnica, que tramita y supervisa créditos a cacaoteros.

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Instituto descentralizado que busca beneficiar a las familias campesinas incorporándolas al proceso de desarrollo por medio de centros de Bienestar Familiar.

DIRECCION DE NUTRICION

Dependencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - que desarrolla programas de nutrición en las áreas rurales por medio del PINA (Programa Integrado de Nutrición Aplicada) y del PMA (Programa Mundial de Alimentos).

ACPO

Acción Cultural Popular: Instituto privado para llevar al campesino una educación fundamental e integral.

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje: Instituto descentralizado que fomenta la creación de centros de formación agropecuaria, lleva información profesional a través de cursos móviles y prepara a corto plazo mano de obra para trabajos de habilidad manual.

ICSS

Instituto Colombiano de Seguros Sociales: Entidad de derecho social con personería jurídica adscrito al Ministerio de Trabajo que busca favorecer la salud de las áreas rurales por medio del Programa Coordinado de Salud Rural.

ICEL

Fondo Financiero de Electrificación Rural: A cargo del ICEL (Instituto Colombiano de Energía Eléctrica). Lleva a cabo proyectos

de electrificación en las áreas rurales por medio de las Juntas de Acción Comunal y Asociación de Usuarios.

ARTESANIAS DE COLOMBIA

Sociedad de Economía mixta que lleva a cabo programas de desarrollo y fomento a la producción artesanal.

DIGIDEC

Dirección General de Integración y Desarrollo de la Comunidad; Organismo del Ministerio de Gobierno que lleva a cabo programas para mejorar los ingresos y nivel de vida de la comunidad y para capacitar e investigar por medio de centros (por ej: el centro de capacitación indígena).

FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES

Organismo que lleva a cabo programas de inversiones públicas para estudiar los problemas y necesidades del país relacionados con la construcción, mejoramiento y conservación de caminos vecinales.

MINISTERIO DE DEFENSA

Las Fuerzas Militares que están en las zonas rurales colaboran con el personal de la comunidad en obras de diversa índole tratando de aprovechar los recursos disponibles del país. Diga si en esa localidad el personal militar colabora con la comunidad.

APENDICE TRES

COLABORADORES

ADiestramiento, recolección y crítica inicial de la información a nivel regional

RAMON DUQUE,	Ingeniero
MARIO TABARES,	Ingeniero
LAURIE A. CARDONA,	Antropóloga
ANN MARIE LOOK,	Antropóloga
ANUNDO DUARTE,	Médico
WILSON RODRIGUEZ,	Estadístico

COMPUTACION ELECTRONICA

MARIA HELENA DE VASQUEZ
RICARDO BOTERO
MARIELA DE RODRIGUEZ
ALBA CRUZ OSPINA
MAGDALENA DE GRACIA
CECILIA DE GALVIS

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION A NIVEL CENTRAL

Coordinador de Crítica y Codificación:

JORGE VILLARREAL

Crítica :

JORGE PEREZ
MIGUEL A. PABON

Codificación :

ELLY P. DE PEÑUELA
MARLENE DE TORRES
OTTO SUAREZ
DIEGO CORREA

Estadigrafía :

LUIS F. DAMIAN
MERCEDES DE BOTERO
JAIRO HURTADO
ADOLFO ARDILA

Dibujo :

JORGE CUESTA
JANNETH GARCIA

Secretariado :

CECILIA DE MARTINEZ
MARINA RODRIGUEZ

SUPERVISORES DEPARTAMENTALES

ANGEL MARINO	Ing..	MARIACA PEDRO	Vet.
BOADA JUAN	Ing.	MARTELO NELSON	Vet.
BUENDIA RICAUARTE	Ing.	MORENO JOSE DAVID	Ing.
CAMPO ELISEO	Ing.	PERDOMO HERNANDO	Ing.
CURVELO JESUS	Vet.	QUIROZ HUGUES	Ing.
GONZALEZ HERNAN	Vet.	RIASCOS ROBERTO	Sup.
GUEVARA EFRAIN	Vet.	RIVERA HENRI	Ing.
GUTIERREZ PABLO	Ing.	ROMERO JAIRO	Vet.
HENAO ANCIZAR	Vet.	SUAREZ MARTIN	Vet.
HERNANDEZ GILBERTO	Vet.	TRUJILLO JAIRO	Ing.
HIDALGO ALVARO	Vet.	VALDES HELIODORO	Sup.
JIMENEZ GERONIMO	Ing.	VERGARA ALVARO	Sup.

SUPERVISORES LOCALES

ALFARO FERNANDO	AUDIVERTH LUCIO
ALVAREZ ALVARO	BARRERO CEFERINO
ALVAREZ LUIS	BARRERO HUGO
AMAYA BELTRAN LUIS	BELTRAN ALVARO
ARENAS JAIME	BENAVIDES LUIS A.
ARIAS JAIRO	BLANCO MATIAS
ARNEDO CARLOS	BOLAÑOS MISAEL
ARTEAGA LUIS	CABRERA JUAN B.
ARREDONDO AQUILEO	CAICEDO LUIS H.

CAMPO JOSE MARIA
CANTILLO PEDRO
CARDONA SERGIO
CASTAÑEDA LUIS E.
CASTILLO R. ARISTOTELES
CASTRO ALVARO
CLAVIJO JULIAN
CRUZ FRANCISCO
CUAO LUIS
CHAMORRO ANTONIO J.
COLLAZOS ANTONIO
DIAZ MATILDE
DUQUE JUAN ESTEBAN
DURAN LUIS
ESCOBAR RAUL
ESPINEL JAIME
ESPINEL MIGUEL
ESPINOSA CARLOS
FLECHAS LUIS A.
FRANCHESCHI HERNANDO
GALLEGO JOSE J.
GARCIA MANUEL A.
GIL JOSE LIBARDO
GIL WILLIAM
GIRALDO JOSE J.
GONZALEZ RODRIGO
HERFANO MIGUEL A.
HERRERA ROBERTO
HIDALGO ALVARO
HOYOS V. RAFAEL
IBARRA LUIS
LAFONT POLICARPO
LATINO OSCAR
LEMUS MIGUEL
LIBREROS ARCESIO

LUNA BOLIVAR GUILLERMO
MARTINEZ RAMON
MEDINA ARCADIO
MEDINA JOSE
MEJIA ADOLFO
MENENDEZ ARNULFO
MESA LUIS EDUARDO
MONCADA FREDY
MONTERO LUIS G.
MONTOYA M. OMAR
MORA C. FELIPE
MORENO VICTOR
MURCIA JOAQUIN
ORDOÑEZ NELSON
ORDOÑEZ VICTOR
ORTIZ ANIBAL
ORTIZ CIRO
OSPINA HECTOR
PATERNINA ELISEO
PEÑA LUIS E.
PULIDO ALCIDES
QUIMBAYA D. FABIO
RAMIREZ ALVARO
RAMIREZ JAIRO
REINA C. EPIGMENIO
REYES JOSE A.
RINCON HELI DE J.
RIOS SIGIFREDO
ROA JOSE ISMAEL
ROBERTO RIASCOS
ROBLES ALCIDES
RODRIGUEZ EDGAR
ROSESTAND MARCIAL
RUIZ ALFONSO
SANCHEZ ORLANDO

SEGURA ALCIBAR
SIERRA LUIS A.
SILVA ALBERTO
TEJEROS VICTOR
TELLO ALFREDO O.
TOBAR RICARDO
TORRES EMIL JOSE
UMAÑA JULIO C.
VALDIVIESO GILBERTO
VALDES HELIODORO

VALENCIA JOSE DOMINGO
VALENCIA RICAURTE
VANEGAS JOSE C.
VARGAS MANUEL A.
VASQUEZ IVO
VELEZ AUGUSTO
VIANEY ARIAS JUAN
VILLALOBOS ALFONSO
ZAPATA FABIO

ENCUESTADORES

AGUIRRE LUIS H.
ALFONSO JUAN ANTONIO
ALJURE ANTONIO
ALMANZA LUIS
ALVAREZ GERMAN
ALVARADO NEMECIO
ALVIS JORGE
AMADOR MANUEL
AMA SILVIO
ANDRADE ALARCON DARIO
ANDRADE HERNAN
ANGEL MANUEL
ANGULO ALVARO
ANGULO FAUSTINO
ANGULO MARTIN A.

ANTUNEZ JAIRO
ANZOATEGUI JUAN
ARANGO BARTOLO
ARBELAEZ FRANCISCO
ARBOLEDA JOSE
ARDILA EFRAIN
ARELLANO ARMANDO
AREVALO GUILLERMO
ARIAS ELBERTO
ARIAS LUIS
ARISTIZABAL LUIS G.
ARIZA ALEKIS
ARIZA HERNANDO
ARTUNDUAGA ALFREDO
ARROYABE R. JOSE

AVENDAÑO RUBBIE
AVILA FERNANDO
AYA JOSE GABRIEL
BACCA LUIS SAN JUAN
BAEZ IGNACIO
BAQUERO JORGE
BARAHONA FRANCISCO
BARRERA FERNANDO
BARRETO FRANCISCO
BARRIOS LEONEL
BECERRA JESUS O.
BECERRA JULIO C.
BEDOYA ALBERTO
BEDOYA ABSALON
BEDOYA RIGOBERTO
BEGAMBRE SANTIAGO
BEJARANO HERNANDO
BELTRAN RUBEN DARIO
BENAVIDES CESAR
BENITEZ GUILLERMO
BENITEZ HENRY
BENITEZ MARCEL
BERNAL HECTOR
BETANCOURT GONZALO
BETANCOURT MARIO
BLANQUICET JESUS
BLANCO ORLANDO
BLANCO RAIMUNDO
BLANCO RITO A.
BRICEÑO LUIS
BRITTO OSWALDO
BURBANO EDGAR
BURGOS ANASTASIO
BUSTAMANTE ANTONIO
BUSTOS JOSELIN

CABAL JESUS
CABEZAS LEON
CABRERA J. HECTOR
CAMACHO JORGE
CAMARGO PLINIO GIL
CAMPO ALFREDO
CANO JULIO
CANTOR ALBERTO
CAÑAS HUMBERTO
CARDONA ALVARO
CARDONA HERBERTH
CARDALES HERNAN
CARTAGENA CARLOS
CARVAJAL HECTOR
CARVAJAL HUGO
CARVAJAL MARIANO
CARVAJAL PASCUAL
CARVAJAL VICTOR
CARREÑO EDUARDO
CARRERA JESUS
CARRERO MOISES
CASTAÑO ALONSO
CASTAÑEDA FABIO
CASTRO HERNANDO
CASTRO LUIS
CASTILLO HUGO A.
CASTELLANO WILLIAM
CEBALLOS JAVIER
CEDEÑO JAIME
CELEDON VICTOR
CIFUENTES CAPELLA
CIFUENTES FABIO JUAN
CIFUENTES SALOMON
COBO LUIS
COGOLLO H. VICENTE

COMBITA CESAR
CONTRERAS JORGE
CORDOBA DARIO
CORDOBA FERNANDO
CORDOBA RICARDO A.
CORTES AMADOR
CRISTANCHO OCTAVIANO
CUELLAR LUIS M.
CURBELO ALEJANDRO
CHACON ALVARO
CHAJIN ABRAHAM
CHAMORRO JOSE VICENTE
CHARRIS FERNANDO
CHARRY M. RAFAEL
CHARRY PROSPERO
CHICAIZA AUGUSTO
DAZA MORENO JUAN B.
DE LA HOZ RODRIGO
DE LUGO MUÑOZ RUY
DELGADO LUIS A.
DIAZ CARLOS A.
DIAZ DIAZ RAFAEL
DIAZ ELIVE
DIAZ JORGE
DIAZ MARCIAL
DIAZ L. ROBERTO
DIAZ TEOFILO
DIAZ VILLATE RAFAEL
DOMINGUEZ JOAQUIN
DUARTE EMIGDIO
DUARTE HECTOR G.
DUARTE JORGE
DUERO MARTIN E.
DULCE LUIS A.
DUQUE ARNULFO

DURAN ROBERTO
DURAN SEPULVEDA JOSE
ECHEVERRIZ EUFRAN
ECHEVERRY GUSTAVO
ERAZO C. JORGE
ESCOBAR ELIECER
ESPINOSA MAXIMO
ESPINOSA NICANOR
ESPITIA PABLO H.
ESTUPIÑAN SERGIO
FERNANDEZ NESTOR
FERNANDEZ D. ORLANDO
FERRO ALBERTO
FERREIRA LUIS
FIGUEROA CARLOS M.
FIGUEROA FACUNDO
FLOREZ GUIDO
FONTALVO JULIO
FORERO EDILBERTO
FORERO Y. HUMBERTO
FORERO JOSE M.
GALON JORGE
GALLEGO ABRAHAM
GALLEGO JOSE
GALLEGO RICARDO
GAMEZ G. JOSE
GARCES IGNACIO
GARCIA G. ABISAL
GARCIA BERNARDO
GARCIA DOMINGO
GARCIA EDGAR
GARCIA ORLANDO
GARCIA OCTAVIO
GARCIA ROBERTO
GARZON JAIRO

GAVIRIA ALBERTO
GAVIRIA HECTOR
GELVES LUIS A.
GERENA LUIS H.
GIRALDO JOSE C.
GIRALDO NARVAEZ HUGO
GOMEZ GERARDO
GOMEZ ISMAEL
GOMEZ JORGE LEON
GOMEZ LAUREANO
GOMEZ NESTOR
GOMEZ RAUL
GOMEZ ROBERTO
GOMEZ RICARDO
GONZALEZ ALFONSO
GONZALEZ JUAN
GONZALEZ MANUEL T.
GRANADOS HUMBERTO
GUARIN JORGE
GUERRA FILIBERTO
GUTIERREZ ALBERTO
GUTIERREZ BIANOR
GUZMAN LUIS D.
GUZMAN SEGUNDO
HERNANDEZ ALFREDO
HERNANDEZ E. CARLOS
HERNANDEZ GILBERTO
HERNANDEZ PEDRO
HERRERA JULIO
HERRERA MIGUEL
HINCAPIE LEONEL
HOLGUIN JORGE H.
HOYOS EFRAIN
HURTADO LUIS G.
IPUS CARLOS

ISARRA A. GUSTAVO
JARA HECTOR
JIMENEZ CIRO
JIMENEZ FRANCISCO
JIMENEZ JAIME
JIMENEZ LUIS A.
JIMENEZ MARIO J.
JURADO MANUEL
LAFONT ALEJANDRO
LARA S. ALFONSO
LARA FRANCO J.
LARA JAIRO
LEON JORGE E.
LIFERTH CARVAJAL JORGE
LINARES MANUEL
LONDOÑO IVAN
LOPEZ ALFONSO
LOPEZ BELISARIO
LOPEZ CONRADO
LOPEZ FIDEL
LOPEZ GERMAN
LOPEZ JOSE HERNANDO
LOPEZ LUIS FELIPE
LOPEZ RUBEN
LOPEZ SALVADOR
LOBA CANCIO
LOZANO EDGAR
LOZANO S. GREGORIO
LOZANO MAGNO
LOZANO TARSICIO
LUNA CARLOS
LUQUEZ OCTAVIO
MANCERA JOSE A.
MANJARRES B. ANDRES
MANTILLA LUIS A.

MANRIQUE VIRGILIO
MARCIA GUSTAVO
MARIN BERNARDO
MARTINEZ CARLOS
MARTINEZ JORGE
MARTINEZ MARCOS
MARTINEZ MARCO TULIO
MARTINEZ ROBINSON
MARTINEZ R. VICTOR
MATEUS JORGE ALVARO
MATURAMA MARCELINO
MAYA NORBERTO
MEJIA HUMBERTO
MEJIA OCTAVIO
MENA FRANCISCO P.
MENDOZA DELIO
MENDOZA RUBEN
MENESES HERNAN
MENESES GERARDO
MENESES JOSE R.
MERCADO GREGORIO
MERLANO JORGE
MESA CALIXTO
MESA O. DAGOBERTO
MESIAS JORGE
MESTRE EFRAIN
MINOTCA ESTANISLAO
MIRANDA JORGE
MOCANO ROBERTO
MOLINA ANGEL MARIA
MONCADA HERNANDO
MONIRE FELIPE
MONROY ALVARO
MONTTOYA JOSE MARIA
MONTTOYA LUIS E.

MONTTOYA OSCAR
MONTTOYA RAFAEL
MONTAÑO JULIO
MONTERO JUAN
MORA V. AMILKAR
MORA CARLOS FERNANDO
MORA DIEGO
MORENO HECTOR MANUEL
MORENO ALFONSO
MORRISON FLOREZ EDINSON
MOSQUERA ABRAHAM
MOSQUERA JESUS
MUÑOZ JOSE ARNOLDO
MUÑOZ CAMPO A.
MUÑOZ GERARDO
MUÑOZ GUILLERMO
MUÑOZ LAZARO
MUÑOZ MANUEL
MURILLO ALBERTO
NARVAEZ GUILLERMO
NAVARRO GUSTAVO
NIETO ENRIQUE
OBAGI HERNANDO
OCAMPO ANTONIO
OCAMPO GILBERTO
OCHOA ALBERTO
OCHOA PASTOR
OLARTE FABIO
OLAYA GILDARDO
OLAYA OLARDER
OLMEDO RUIZ CARLOS
ORDOÑEZ ROMERO
ORELLANOS RUBEN DARIO
ORJUELA MARCOS
ORTIZ DAVID

ORTIZ EDGAR
ORTIZ LUIS
ORTIZ PAULO E.
ORTIZ PEDRO NEL
OSORIO BERNABE
OSORIO ISMAEL
OSPINA A. ANTONIO
OSPINA ALEXANDER
PABON LUIS A.
PACHECO FERNANDO
PADUA LUIS A.
PAEZ GUSTAVO
PAEZ JESUS E'
PALACIO JUAN E.
PALACIO MANUEL
PARDO RAMON
PAREDES ERNESTO
PARRA ANDRES
PATIÑO MARCOS
PATIÑO OMAR:
PAZ V. CESAR
PENSO JULIO
PEÑALOSA ALEXIS
PEÑA MANUEL
PREN BECERRA JOSE ANGEL
PERAFAN ROBINSON
PEREIRA DARIO
PEREA O. MANUEL
PEREZ CONRADO
PEREZ HERNANDO
PEREZ JOHN
PEREZ JAVIER
PEREZ PEDRO O.
PEREZ RICAURTE
PERLAZA JOSE E.

PERNETT RAFAEL
PICALUA TEOGENES
PINEDA BENJAMIN
POLONIA ROBERTO
POSADA JAVIER
PRADILLA JESUS
PRIETO CARLOS
PUELLO ROBINSON
PUENTES GILBERTO
PUERTO JOSE J. .
QUIJANO ANIBAL
QUIJANO CAMILO A.
QUINTANA LUIS
QUINTANA LUIS H.
QUINTERO JAIME
QUINTERO LUIS
QUIÑONES HUGO
RACEDO FERNANDO
RAMIREZ HERNANDO
RAMIREZ JOSE O.
RAMIREZ JULIO
RAMOS RAUL
REDONDO ALCIDES
REINA JOSE DEL C.
RENDON BERNARDO
RESTREPO ANTONIO JOSE
RESTREPO DARIO
RESTREPO GUSTAVO
REVOLLO PEDRO
REYES NELSON
RIASCO MANUEL
RINCON JORGE A.
RINCON OLEGARIO
RIOS HECTOR
RIOS PAULO EMILIO

RIVERA CARLOS
RIVERA GUILLERMO
ROA DAGOBERTO
ROBINSON GUILLERMO
ROCENO RODRIGO
RODRIGUEZ CARLOS
RODRIGUEZ ENRIQUE F.
RODRIGUEZ GUILLERMO
RODRIGUEZ JOAQUIN
RODRIGUEZ P. MARIO
RODRIGUEZ RITO A.
RODRIGUEZ RODRIGO
RODRIGUEZ URIEL
ROJAS BERNARDO
ROJAS EFRAIN
ROJAS HERNANDO ROBERTO
ROJAS JESUS
ROJAS NELSON
ROJAS PEDRO
RONDON ALDEMAR
RONDON V. LUIS
RONDON RODRIGO
ROSEMBERG FRANCO JOSE
ROZO MARCELINO
RUEDA MIGUEL A.
RUIZ CONRADO
SAAVEDRA CIPRIANO
SALAMANCA REGULO
SALAZAR ALFONSO
SALAZAR DANILO
SALAZAR JUAN
SALAZAR SERGIO
SALVADOR HOYOS JESUS
SAMPER SANTANDER
SANABRIA ROQUE

SANCHEZ ALVARO
SANCHEZ DANIEL
SANCHEZ F. DIOGENES
SANCHEZ EMERY
SANCHEZ GUSTAVO
SANCHEZ LIBARDO
SANTACRUZ GUILLERMO
SANTOS CESAR JULIO
SARMIENTO GONZAZA
SARRIA CARLOS
SERRANO GABRIEL
SERRANO JAIRO
SERRATO JOSE ALIRIO
SIERRA CARLOS
SIOSI LUIS
SOTELO HECTOR
SUAREZ JORGE
TANGUA JOSE A.
TARAZONA MANUEL
TARAZONA RODRIGO
TELLEZ HECTOR
TIRADO ALDO
TOLOSA ALFONSO
TORO CARLOS A.
TRELLES FROILAN
TRIANA ROBERTO
TRUJILLO GENTIL
TRUJILLO HUGO ALBERTO
TRUJILLO NACIANCENO
UMAÑA GUILLERMO
URIBE HERNAN
URIBE MARIO A.
VALENCIA MARIO
VALOYES BENITO
VALLEJO MANUEL

VANEGAS CARLOS A.
VANEGAS CUELLO A.
VARELAS CARLOS
VARELAS SILVIO
VARGAS EMIRO H.
VARGAS JOSE
VARON BONIFACIO
VASQUEZ JOSE M.
VASQUEZ RAUL
VELASCO CARLOS
VELASQUEZ HERNAN
VELASQUEZ HECTOR FABIO
VELEZ JOSE PASCUAL
VELEZ NICOLAS
VELOSA EDGAR

VILLADIEGO ALVARO
VILLADA V. HERNAN
VILLAMIZAR LUIS A.
VILLARREAL ANTONIO M.
VILLAQUIRANO ALFREDO
VILLERO R. GERMAN
VILLOTA GUILLERMO
YAGUAS Y. OLIVERO
YANURO V. DOLCEY
YEPES EFRAIN
YEPES JAIRO
YEPES SALAMANCA JOSE
ZAMBRANO IVAN
ZAPATA JOSE I.
ZAPATA JOSE OSCAR

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	1

CAPITULO PRIMERO

I.- Justificación	4
II. Propósitos	5
III. Objetivos	6

CAPITULO SEGUNDO

Metodología	8
- Primera Etapa	
Inventario	9
Cartografía	11
- Segunda Etapa	
Encuesta	11
A. Contenido del Formulario	13
B. Análisis de la información recolectada	19
C. Area Experimental	28
D. Programación Nacional	32
E. Organización Administrativa	36
F. Selección y Adiestramiento del Personal	42
G. Procesamiento Estadístico	45

	<u>Pág.</u>
- Análisis	46
A. Datos Demográficos	48
B. Electrificación	50
C. Eliminación de Excretas	52
D. Obtención de Agua	53
E. Escuelas	56
F. Acción Comunal	58
G. Tablas	

APENDICE UNO

- Formulario e Instructivo del Area Experimental.
- Formulario e Instructivo de la Encuesta a Nivel Nacional.

APENDICE DOS

Definiciones

APENDICE TRES

Colaboradores

Indice

Indice de Formas, Gráficos y Tablas.

Indice del contenido de las Tablas de Análisis

Publicaciones

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
- Forma 1	entre 11 - 12
- Forma 3	entre 31 - 32
TABLAS METODOLOGICAS	
Tabla No. 1	entre 31 - 32
Tabla No. 2	entre 31 - 32
Tabla No. 3	entre 31 - 32
Tabla No. 4	entre 31 - 32
Tabla No. 5	44
- Tablas de Análisis	
- GRAFICOS	
Calendario Area Experimental.	entre 31 - 32
Calendario General del Estudio	entre 35 - 36
Calendario de Operaciones	entre 35 - 36
Organigrama	entre 41 - 42

TABLA

CONTENIDO DE LAS TABLAS DE ANALISIS.

- Población Departamental, Rural y Comprendida por el Estudio Sanitario de Comunidades Rurales, por Secciones del País.	1
- Población Rural Total y Comprendida por el Estudio Sanitario de Comunidades Rurales. por Secciones del País.	2
- Población Total, Total Rural y Rural Estudiada por Secciones del País.	3
- Comunidades, Viviendas y Habitantes con Servicio de Luz Eléctrica por Secciones del País.	4
- Comunidades según existencia del servicio de Luz Eléctrica por Secciones del País.	5
- Existencia y Funcionamiento del Servicio de Luz Eléctrica por Secciones del País.	6
- Número de Comunidades según existencia de Electrificación por Secciones del País.	7
- Comunidades, Viviendas y Habitantes con servicio de Alcantarillado por Secciones del País.	8
- Comunidades con Servicio de Alcantarillado por Secciones del País.	9

TABLA

- Existencia y Funcionamiento del Servicio de Alcantari - llado por Secciones del País.	10
- Comunidades, Viviendas y Habitantes con Servicio de A- cueducto por Secciones del País.	11
- Comunidades según Existencia de Servicio de Acueducto por Secciones del País.	12
- Funcionamiento del servicio de Acueducto por Secciones del País.	13
- Comunidades según Existencia de Acueducto y Alcantari- llado por Secciones del País.	14
- Comunidades con Cloración de Agua por Secciones del País.	15
- Número de Comunidades según Tipo de Servicio de Obten- ción de Agua por Secciones del País.	16
- Comunidades según Tenencia de Escuela por Secciones - del País.	17
- Escuelas y Alumnos según Existencia de Unidad Sanitaria.	18
- Número de Comunidades según Tenencia de Acción Comu- nal por Secciones del País.	19
- Comunidades con Acción Comunal según Tenencia de Per- sonería Jurídica por Secciones del País.	20

PUBLICACIONES

INSTITUTO NACIONAL PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD
DIVISION DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

Publicaciones*

I - ESTUDIO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD Y EDUCACION MEDICA EN COLOMBIA

A. Documentos Metodológicos.

1. Agualimpia M. Carlos.- Manual de Evaluación Clínica. Bogotá, Minsalud, 1965, 4 Vol.
2. Gómez Aldemar.- Manual de Entrevistas Domiciliarias. - Bogotá, Minsalud, 1965.
3. Mejía V. Alfonso y Col.- Manual de Operaciones de Campo de I.N.M. Bogotá, Minsalud, 1966.
4. Mejía V. Alfonso y Col.- Manual de Operaciones del Estudio de Instituciones de Atención Médica. Bogotá, Minsalud, 1966.
5. Minsalud - A.C.F.M. - Investigación Nacional de Morbilidad. Resumen. Bogotá, 1966.
6. A.C.F.M. - Minsalud - Recurso Médico. Metodología. - Bogotá, 1966 a 1967, 3 Vol.
7. A.C.F.M. - Minsalud - Educación Médica. Formularios - de Encuesta. Bogotá, 1965.
8. Gómez Luis C. y Losee Garrie J. - La Muestra de la Investigación Nacional de Morbilidad. Bogotá, Minsalud, 1968.

D. Conferencia Nacional sobre Recursos Humanos - Bogotá, D. E.
agosto de 1967.

1. Minsalud - A.C.F.M.- Conferencia Nacional sobre Resultados del Estudio de Recursos Humanos para la Salud y - Educación Médica en Colombia. Bol. Div., de Educación, - Planeación y Desarrollo de A.C.F.M., Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1968.

E. Mesa Redonda sobre Ciencia Social y Planificación de Salud: -
Cultura, Enfermedad y Servicios de Salud en Colombia. Nueva
York, octubre de 1967.

1. Agualimpia M. Carlos y Col.- La Investigación Nacional - de Morbilidad en Colombia. Fundamentos, Metodología y - Aspectos Operativos.
2. Mejía V. Alfonso y Paredes M. Raúl.- Planificación de la Salud en Colombia.
- 3.. Paredes M. Raúl y Mejía V. Alfonso.- Estudio de Recursos Humanos para la Salud y Educación Médica en Colombia.

II - ESTUDIO DE RECURSOS ODONTOLÓGICOS EN COLOMBIA

1. Torres Sánchez, Jorge y Col.- Metodología, Bogotá, Minsalud, INPES, 1970.
2. Torres Sánchez, Jorge y Col.- La Profesión Odontológica- Informe Preliminar, Bogotá, Minsalud, INPES, 1970.
3. Torres Sánchez, Jorge, Edit.- Directorio Odontológico Colombiano, Bogotá, Minsalud, INPES, 1970.
4. Torres Sánchez, Jorge y Col. Estudio de Recursos Odontológicos. Bogotá, Minsalud, INPES, 1972.

III- ESTUDIO DE INSTITUCIONES DE ATENCION MEDICA

1. Minsalud, INPES, A.C.F.M.- Proyecto, Bogotá, nov.1969.
2. Tirado Villegas, Fernando y Col.- Manual de Operaciones y - Anexos (6), Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M.,1970.
3. Tirado Villegas, Fernando y Col. - Edit.- Listado Nacional, - Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1970.
4. Minsalud, INPES, A.C.F.M.- Informe General y Anexo, Bogotá, 1971.
5. Torres Sánchez, Jorge, Edit.- Instituciones con Servicio Odontológico (Listado), Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1972.
6. Galán Morera, Ricardo y Tirado Villegas, Fernando. Edit.- Directorio Nacional, Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1972.

IV - ESTUDIO SANITARIO DE COMUNIDADES RURALES

1. Muñoz de Gastillo, Cecilia y Col.- Proyecto, Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1970.
2. Löök Rivas, Ann Marie y Col.- Manual Metodológico y Anexo - (6), Bogotá, Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1972.
3. Löök Rivas, Ann Marie y Col.- Listado Preliminar, Bogotá, - Minsalud, INPES, A.C.F.M., 1972.

V - OTRAS PUBLICACIONES

1. Galán Morera, Ricardo y Col.- Epidemiological Investigation - of the Mass Food Poisoning in Chiquinquirá, Colombia Preliminary Report, Berkeley and Los Angeles, California, 1967 (Mimeografiado).
2. Galán Morera, Ricardo - Recurso Actual y Alternativas para el Establecimiento de Necesidades de Cirujanos Generales, Bogotá, INPES, 1970 (Mimeografiado).

3. Galán Morera, Ricardo - Morbilidad y Mortalidad Nacional, Bogotá, INPES, 1969. (Mimeografiado).
4. Galán Morera, Ricardo y Col. - Proyección de Recursos Humanos Bogotá, Minsalud, INPES, 1971, (Mimeografiado),
5. Galán Morera, Ricardo y Jiménez Rozo, Germán - Recursos Humanos para un servicio Nacional de Salud, Bogotá, Minsalud, INPES, 1971. (Separata).
6. Galán Morera, Ricardo y Col. - Necesidades de Personal Básico en Salud y Gastos para su formación y Utilización, Bogotá, Minsalud, INPES, 1972, (Separata).
7. Porras Niño, José Armando - Situación de los Médicos Especialistas en Salud Pública, Bogotá, A.C.O.M.S.A.P., INPES, 1972.

* Estas Publicaciones pueden solicitarse a:
División de Investigaciones Especiales, INPES - Avenida Eldorado, Carrera 50, Apartado Aéreo 80334, Bogotá.
Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, División de Educación, Planeación y Desarrollo. Calle 54A No.9-77. Of.701, Bogotá.